



Guía técnica para la notificación de presentación de mercancías en la aduana

- Notificación G3 -

Autor: DIT Fecha: 23/06/2026 Versión: 2.14

Revisiones

Ver.	Fecha	Descripción
1.x	-	Versiones específicas de G3V1 para la presentación de bajos valores usando Sumarias de Descarga (DSDT)
2.0	21/12/2022	Versión inicial específica de G3V2 para la presentación de todo tipo de mercancía declarada en un G4 , que sustituirá a las Sumarias de Descarga (DSDT)
2.1	02/03/2023	Cambios en G3Revoke y respuestas. Otros cambios menores.
2.2	09/10/2023	Actualizadas reglas y listas R143, L142, LS71, LS72.
2.3	30/10/2023	Corrección de erratas
2.4	10/12/2024	Ver control de versiones en apartado 1.6
2.5	17/12/2024	Eliminación de grupo PresentationInfo en la respuesta
2.6	24/02/2025	Corrección de erratas
2.7	04/03/2025	Se marcan como no declarables PreviousDocument y Receptacle en G3Revoke
2.8	11/06/2025	Corrección de erratas en guía técnica y esquemas Se mueve control de versiones al final del documento
2.9	19/06/2025	Corrección de erratas y reglas de validación de identificadores de actores
2.10	06/11/2025	Ver control de versiones
2.11	21/11/2025	Cambios en subelementos de <FullAddress> de todos los actores, aclaraciones sobre bajos valores y actualización de códigos de error.
2.12	16/12/2025	Modificación de R110: no exigencia de LRN con forma de nº de escala para G3(5025).
2.13	02/02/2026	Ver control de versiones
2.14	23/06/2026	Eliminación de la exigencia de declarar nº de conocimiento del máster en la presentación de contenedores y otros cambios menores. Ver control de versiones.

(*) Acción: A= Añadir; R= Reemplazar.

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Normativa aplicable	6
1.2. Glosario.....	6
1.2.1. Declaraciones y notificaciones aduaneras.....	6
1.2.2. Componentes de las declaraciones	7
1.2.3. Lugares de presentación.....	7
1.3. Aclaración sobre versiones de G3.....	8
2. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE MERCANCÍAS.....	9
2.1. Introducción.....	9
2.2. ¿Quién puede presentar un G3?.....	9
2.2.1. Representación.....	10
2.2.2. Remitente	10
2.3. ¿Cuándo se ha de presentar el G3?.....	11
2.4. ¿Dónde se ha de presentar el G3?	11
2.5. ¿Qué se puede presentar con un G3?	11
2.5.1. Presentación de un MC completo	13
2.5.2. Presentación de uno o varios HC.....	13
2.5.3. Presentación de uno o varios contenedores	13
2.5.4. Presentaciones solapadas.....	13
2.5.5. Presentación de envíos de bajo valor	14
2.5.6. Presentación de G4 generados automáticamente en movimientos de mercancías.....	15
2.6. Presentación de mercancías ante la aduana	16
2.6.1. Notificación de llegada del medio de transporte	16
2.6.1. Presentación efectiva	16
2.7. Flujos declarativos	16
2.8. Datos necesarios para el cruce entre declaraciones	16
2.9. Consideraciones sobre determinados elementos de datos	17
2.9.1. A nivel de Declaración (DEC)	17
2.9.2. A nivel de Master Consignment (MC) de G3	17
2.9.3. A nivel de House Consignment (HC) de G3.....	17
2.9.4. Mensaje de respuesta	17
3. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB A LA AEAT.....	19
3.1. Estándares utilizados	19
3.2. Versionado.....	19
3.3. Estructura de los mensajes.....	19
3.4. Integridad transaccional	20
3.5. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones	22
3.6. Certificado electrónico.....	22
3.7. Recomendación content-type	22
3.8. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales	22

3.9.	Indicador de test	23
3.10.	Reporte de incidencias.....	23
4.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS WEB G3.....	24
4.1.	Lista de web services en G3.....	24
4.2.	Nomenclatura empleada	24
5.	SERVICIO WEB: Presentación de G3 (G3PresV2)	26
5.1.	Definición funcional.....	26
5.2.	Descriptor del servicio y puertos	26
5.3.	Esquemas.....	26
5.4.	G3PresV2Ent - Presentación de G3	27
5.5.	G3PresV2Sal - Respuesta a presentación de G3	30
6.	SERVICIO WEB: Revocación de presentación G3 (G3Revoke)	32
6.1.	Definición funcional.....	32
6.2.	Descriptor del servicio y puertos	32
6.3.	Esquemas.....	32
6.4.	Funcionamiento del servicio G3Revoke	33
6.4.1.	Revocación total de una presentación G3.....	33
6.4.2.	Revocación parcial de una presentación G3.....	33
6.5.	G3RevokeEntV2 - Revocación de G3	34
6.6.	G3RevokeV2Sal - Respuesta a revocación de G3	37
7.	CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS.....	39
7.1.	Condiciones.....	39
C028	39
C200	39
C210	39
CS01	39
CS02	39
CS03	39
7.2.	Reglas	40
R001	40
R002	40
R003	40
R004	40
R005	40
R006	41
R021	41
R024	41
R110	41
R120	41
R138	42
R143	42
R150	42
R151	42

R200	42
R220	42
R223	43
R224	43
R228	44
R229	44
R230	44
R261	45
R262	45
R263	45
R311	45
R312	45
R315	45
R321	46
RS03	46
RS71	46
7.3. Listas de códigos.....	47
L002 – Entorno.....	47
L005 – Indicador de test.....	47
L139 – Tipos de identificadores de canal de comunicación.....	47
L142 – Estatus de representación.....	47
L211 – Tipos de documentos de transporte	47
L221 – Tipos de documentos previos	48
LS01 – Remitentes de respuesta.....	48
LS02 – Indicador de test en respuesta.....	48
LS03 – Códigos de levante	48
LS04 – Códigos de levante (resumen).....	48
LS70 – Códigos de respuesta.....	48
LS71 – Códigos de error	48
LS72 – Códigos de warning	50
8. EJEMPLOS.....	51
8.1. Presentación genérica de varios houses (G3PresV2Ent)	51
8.2. Presentación de un MC completo (G3PresV2Ent).....	52
8.3. Presentación de un contenedor (G3PresV2Ent).....	52
8.4. Presentación de bajos valores (G3PresV2Ent).....	53
8.5. Revocación de la presentación de un bajo valor (G3RevokeV2Ent).....	54
8.6. Revocación de todo lo presentado con un G3	55
8.7. Repuesta a presentación general (G3PresV2Sal).....	55
8.8. Repuesta a presentación de bajos valores (G3PresV2Sal).....	56
8.9. Respuesta a revocación (G3RevokeV2Sal)	56
9. ANEXOS	58
9.1. Restricciones técnicas a las declaraciones G3, G4 y G5	58
9.2. Pruebas en entorno de Preproducción	58
9.2.1. Consultas en Sede de Preproducción	58
10. CONTROL DE VERSIONES	59

10.1.	Versiones anteriores.....	59
10.2.	Última versión 2.14.....	61

ESTA PÁGINA ESTÁ EN BLANCO INTENCIONADAMENTE



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Normativa aplicable

La presentación de las mercancías se regula en los artículos 139 a 143 del CAU (Código Aduanero de la Unión) plasmado en el Reglamento UE 952/2013¹ y desarrollado en el artículo 115 del RDCAU (Reglamento Delegado UE 2015/2446²) y en el artículo 190 del RECAU (Reglamento de Ejecución UE 2015/2447³).

En virtud de esta normativa será necesaria la presentación de las mercancías introducidas en el TAU (territorio aduanero de la Unión) inmediatamente después de su llegada a cualquier aduana o a cualquier lugar designado o aprobado por las autoridades aduaneras. Cuando el lugar ya esté autorizado a efectos de la explotación del almacén de depósito temporal, dicha aprobación no será necesaria.

La presente guía técnica recoge los servicios web relacionados con la notificación de presentación de mercancías adaptados a los elementos de datos (en adelante ED) establecidos en el Anexo B del Reglamento RDCAU y en el Anexo B del RECAU por el que se establecen normas de desarrollo de las disposiciones del CAU

1.2. Glosario

A continuación, enumeramos una serie de términos y acrónimos que se usarán más adelante en la presente guía.

1.2.1. Declaraciones y notificaciones aduaneras

Existen varias notificaciones y declaraciones aduaneras implicadas en el proceso de introducción de mercancías en el TAU en una aduana española. A modo de glosario listamos las directamente implicadas o relacionadas con el proceso de introducción de mercancías en el TAU, depósito temporal, presentación ante la aduana, movimiento en depósito temporal y establecimiento de destino aduanero.

ENS: Declaración sumaria de entrada.

ICS1: Declaración sumaria de entrada versión 1.

ICS2: Declaración sumaria de entrada versión 2.

DSDT: Declaración Sumaria de Depósito Temporal (declarada mediante los mensajes EDIFACT de tipo CUSREP/MANREP, CUSCAR/MANCAR ([a extinguir](#)))

PABV: Partida Agrupadora de Bajo Valor, que consiste en una partida de DSDT declarada mediante CUSCAR/MANCAR consistente en una agrupación de múltiples envíos de bajo valor que se declararán en el H7 y se presentarán en el G3 ([a extinguir](#)).

DSDTAct: Mensaje de activación de la DSDT que informa de la llegada de un medio de transporte y da por presentadas ante la aduana todas las mercancías descargadas en la aduana declaradas en una DSDT ([a extinguir](#)).

G3: Notificación de presentación de mercancías (implementada en el web service G3PresV2), descrita en la presente guía.

¹ Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el Código Aduanero de la Unión (en adelante, CAU).

² Reglamento Delegado (UE) nº 2015/2446 de la Comisión de 28 de julio de 2015 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión (en adelante, RDCAU).

³ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 de la Comisión de 24 de noviembre de 2015 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el código aduanero de la Unión (en adelante, RECAU).

G3Bv: Actual versión del G3 especialmente diseñada para la presentación de mercancías de bajo valor (implementada en el web service G3PresV1)

G3(5025): Presentación de mercancías G3 + activación de PreH7 (usando documento de transporte 5025) para la presentación y activación de declaraciones de bajo valor.

G4: Declaración de depósito temporal (DDT), evolución de la DSDT actual.

G4+D3: Declaración combinada de G4 + recepción de ETD.

G43: Declaración combinada G4 + G3

G47: Declaración combinada G4 + G3(5025)

ATMNot: Notificación de llegada del medio de transporte.

G5: Notificación de movimiento de mercancías entre Almacenes de Depósito Temporal.

CUB: Declaración de cambio de ubicación de mercancías en depósito temporal ([a extinguir](#)).

G5S: Declaración G5 simplificada que sustituirá al actual mensaje CUB acotada al movimiento entre instalaciones/ubicaciones dentro de un mismo subrecinto aduanero.

G5G: Declaración G5 general que mueve mercancías declaradas en depósito temporal mediante G4. Sustituye al actual mensaje G5v1 enfocado en DSDT.

Otras declaraciones que dan destino aduanero a las mercancías:

TR: Declaración de tránsito.

EXS: Declaraciones Sumarias de Salida y Notificaciones de Reexportación, incluyendo las declaraciones A1, A2, A3 y NR cubiertas por el mensaje IE615.

ETD: Documento electrónico de transporte como declaración de tránsito.

DUA: DUA de Importación.

CARCAR: Manifiesto de carga.

1.2.2. Componentes de las declaraciones

Las declaraciones y notificaciones se plasman en mensajes de petición xml que se estructuran en los siguientes niveles lógicos:

MES: Message level / Nivel de mensaje, que constituye el sobre del mensaje, con datos de servicio para la mensajería, como el NIF empleado en la conexión o el Message Id de la petición.

DEC: Declaration level / Nivel de declaración, con los datos propios de la declaración/notificación, que afectan a los conocimientos declarados, como declarante y representante

MC: Master Airway Bill/Bill of Lading. Conocimiento aéreo o marítimo que cubre un envío consolidado indicando al consolidador como expedidor y al desconsolidador como consignatario o destinatario

HC: House Airway Bill/Bill of Lading. Documento que acredita cada envío individual de una mercancía consolidada. Es emitido por el consolidador y contiene instrucciones para el agente desconsolidador

MI: Master consignment goods Items. Artículos de las mercancías (partidas) a nivel de MC

HI: House consignment goods Items. Artículos de las mercancías (partidas) a nivel de HC

GI: Goods Item. Artículos de las mercancías (partidas) en un conocimiento, sea este un MC o HC ([no usado en G3/G4](#)).

GS: Goods Shipment. Conocimiento ([no usado en G3/G4](#)).

SI: Shipments Item. ([no usado en G3/G4](#)).

1.2.3. Lugares de presentación

ADT: almacén de depósito temporal previsto en el art 148 CAU)

OOLLDT: Otros lugares designados o autorizados para el depósito temporal (art. 115.2 RDCAU)

OOLLNP: Otros lugares designados o autorizados para la presentación de mercancías en aduana (art. 115.1 RDCAU)

Ubicaciones públicas de la aduana: será posible la presentación G3 y declaración G4 en ubicaciones públicas del recinto, en aquellas aduanas que así lo habiliten.



1.3. Aclaración sobre versiones de G3

La versión actual de esta guía, y cualquier futura versión 2.x, describe la mensajería de presentaciones G3 v2 cuyo alcance es la presentación de mercancías ante la aduana declaradas y dispuestas en situación de depósito temporal mediante el mensaje G4, o bien mediante la generación automática de G4 en la aduana de recepción de Tránsitos y G5, en las versiones de éstos y bajo las condiciones en los que explícitamente se especifique en sus respectivas guías que generarán un G4.

La versión anterior del mensaje de presentación de G3 (G3PresV1) así como su mensaje de revocación (G3RevokeV1) descritos en las versiones 1.x de su guía técnica seguirán vigentes exclusivamente para la presentación de mercancías de bajo valor declaradas empleando una Partida Agrupadoras de Bajo Valor (PABV) de la DSDT (Declaración Sumaria de Depósito Temporal). Dicha versión G3PresV1 servía como presentador de la mercancía y como mensaje de desconsolidación de todos los envíos de bajo valor que, hasta el momento de la presentación, figuraban únicamente en la DSDT como una partida ficticia que únicamente disponía de la cantidad del total de envíos de bajo valor.

A partir de la entrada en vigor de la declaración G4, cada uno de los envíos de bajo valor se declarará de forma explícita en el G4, con anterioridad al G3, en un conocimiento (house) con una o varias partidas, al igual que para la introducción de mercancías de alto valor.

Por tanto, los envíos de bajo declarados en una PABV de DSDT (vía mensaje MANCAR de EDIFACT) precisarán de una presentación con G3PresV1 y los houses de bajo valor declarados en un G4 precisarán de forma análoga a los envíos de alto valor de un G3PresV2.

La versión G3PresV1 agotará su ciclo de vida una vez la declaración G4 sustituya definitivamente a la DSDT y se cierre la mensajería EDIFACT. Se comunicará con suficiente tiempo el calendario de implantación en la sede electrónica de la AEAT y en el canal RSS de Novedades de Aduanas.



2. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE MERCANCÍAS

2.1. Introducción

El acto de notificar la presentación de mercancías se realizará por parte de una de las personas obligadas a realizarla según el artículo 139 CAU o su representante. Esta notificación de presentación se realiza por vía telemática, concretamente mediante el servicio web **G3PresV2**, que se describe más adelante, basado en el intercambio de mensajes xml.

Una vez enviado el mensaje, la AEAT procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto de su adecuación al formato xml establecido en los esquemas publicados, como de las reglas y condiciones de negocio definidas en los documentos técnicos de los mensajes.

Si el mensaje no supera alguna de las validaciones se devolverá un mensaje con un código de respuesta **"RE"** (<ResponseCode>RE</ResponseCode>) en el mensaje de respuesta, así como una lista de errores con los códigos de error listados en la lista de códigos definida en este documento.

Si el mensaje sí supera el proceso de validación, se dará por presentada la mercancía y se devolverá en la respuesta un código de respuesta de aceptación **"AC"** (<ResponseCode>AC</ResponseCode>) además del MRN asignado y el Código Seguro de Verificación de la notificación.

La respuesta se envía de forma síncrona al remitente que envió la notificación G3 correspondiente.

2.2. ¿Quién puede presentar un G3?

La presentación de mercancías (notificación G3) será realizada por una de las personas mencionadas en el artículo 139, apartados 1 o 3, a más tardar en el momento de presentación de las mercancías (declaración G3) que son las listadas a continuación.

Artículo 139 CAU (apartado 1)

- a) La persona que introdujo las mercancías en el territorio aduanero de la Unión.
- b) La persona en cuyo nombre o por cuya cuenta actúe la persona que introdujo las mercancías en dicho territorio.
- c) La persona que asumió la responsabilidad por el transporte de las mercancías después de que fueran introducidas en el territorio aduanero de la Unión.

Artículo 139 CAU (apartado 3)

o bien, en su lugar, podrá ser declarada, sin perjuicio de las obligaciones de la persona descrita en el apartado 1, por las siguientes personas:

- a) Toda persona que incluya inmediatamente las mercancías en un régimen aduanero.
- b) El titular de una autorización para el funcionamiento de almacenes de depósito o toda persona que realice una actividad en una zona franca.

En resumen, los obligados a presentar son los mismos que los obligados a declarar el G4 correspondiente.

En caso de que la mercancía se presente en:

- Ubicación privada (ADT, OOLLNP, ...) el G3 sólo podrá declararlo el titular de la ubicación o un representante voluntario como se refiere el artículo 46 de la Ley 58/2003 General Tributaria siempre que esté debidamente autorizado mediante el oportuno vector de apoderamiento.
- Ubicación pública se permitirá la presentación por cualquiera de las personas mencionadas en el artículo 139.

2.2.1. Representación

En ubicaciones privadas (ADT en su mayoría), se han habilitado dos formas de proceder para que una persona distinta del titular del ADT pueda declarar un G3:

- **Actuando como Representante (<Representative>), usando apoderamientos**, siendo el declarante el titular del ADT, debiendo ser apoderado del declarante (poderdante) en el vector de apoderamiento del G3 (**DA1401**), que es el mismo que el que se viene empleando para el G3v1.

Este apoderamiento permitiría también que pudiera presentar mercancía, y revocar presentaciones, en cualquier ubicación.

El apoderamiento deberá solicitarlo el titular del ADT accediendo con su certificado digital a la sede electrónica de la AEAT en:

Alta de poder mediante identificación electrónica

en el apartado:

Inicio >> Todas las gestiones >> Otros servicios >> Apoderamiento >> Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/ZP01.shtml>

seleccionando la opción “Alta de poder para trámites tributarios específicos”. En el subsiguiente formulario consignar el NIF del Apoderado y seleccionar el trámite DA1401 empleando la caja de búsqueda.

O bien, emplear esta url directa:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ITTI-APOD/AltaTramApo?tramite=DA1401>

Si el apoderado ya tuviera un apoderamiento previo en cualquier trámite, el nuevo apoderamiento surgirá efectos inmediatos. En caso contrario hará falta que el apoderado acepte la política de tratamiento y protección de datos, antes de que surta efectos.

- **Actuando como Declarante (<Declarant>), si figura como autorizado por titular del ADT en la ubicación en que se va a presentar la mercancía** en:

Códigos de Ubicaciones Aduaneras

en el apartado:

Inicio >> Todas las gestiones >> Aduanas >> Información y asistencia >> Consultas Tablas códigos
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/tramitacion/DD11.shtml>

2.2.2. Remitente

En los mensajes **G4 y ATMNot**, únicamente en los recintos marítimos, el **único remitente permitido será Puertos del Estado** que recogerá las formalidades correspondientes de la ventanilla única marítima (EMSW) y las convertirá en los mensajes G4 / ATMNot aquí descritos.



Por otra parte, **en todos los recintos**, en todas las declaraciones que cubre el Depósito Temporal: G4, ATMNot, G3v2 y G5v2 (G5G/G5S), como es habitual, el remitente deberá coincidir con el NIF del certificado digital, pero **no se exigirá que el Remitente coincida con el Declarante o el Representante**.

Es decir, se permite que un proveedor de servicios de IT actúe como remitente y envíe estas declaraciones, como se viene haciendo en declaraciones como DSDT, ENS (ICS1/ICS2) y EXS.

2.3. ¿Cuándo se ha de presentar el G3?

La presentación de las mercancías (mensaje G3PresV2) deberá enviarse inmediatamente después de la llegada de las mercancías a la aduana o a cualquier lugar designado o aprobado para la presentación de mercancías o a una zona franca. Deberá hacerse con posterioridad o de forma simultánea a la declaración de depósito temporal G4. Hasta entonces, la declaración G4 se considerará una predeclaración. No obstante, se admitirá la presentación de un G4 después de la presentación del G3 sin perjuicio de las sanciones que pudieran resultar aplicables.

El mensaje de activación actual de la DDT (Sumaria de Descarga) que se envía en el momento en que hay constancia de la llegada del medio de transporte y da por presentada ante la Aduana de toda la mercancía declarada en la DDT, se sustituye en las mercancías declaradas con G4 por las notificaciones de presentación G3.

Nótese que el G3 presenta conocimientos o contenedores y no el medio de transporte al completo. Existe la posibilidad de que un G3 presente todo un MC, dando por presentada toda la mercancía que de él dependa, incluyendo los houses que lo desconsoliden en otros mensajes G4 distintos de en el que se declaró el MC. También es posible presentar únicamente un único HC o incluso un único contenedor de los muchos que puede albergar un MC.

El G3 se debería con posterioridad al G4. De forma excepcional se aceptarán G3 de mercancía en G4 aún no declarados, aunque la autoridad aduanera se reserva la posibilidad de sancionar dicha práctica.

Con la finalidad de evitar incoherencias entre la ubicación en la que se presenta el G3 y la ubicación declarada en G4 de las mercancías se rechazará cualquier presentación G3 de un MC, o de un HC que desconsoliden a un MC, o de un contenedor declarado en un MC, si este MC aún no ha sido declarado por completo con un G4 de formas F1, F2, F3 o F4, de tal forma que ya se hubiera declarado en G4 una ubicación de las mercancías comprendidas por ese MC.

Las declaraciones aduaneras presentadas con posterioridad al G4 y con anterioridad a la presentación de mercancías con G3 se considerarán predeclaraciones. Una vez presentada la mercancía correspondiente con G3 y el mensaje de activación de declaración aduanera preceptivo, si lo hubiere, se activará la predeclaración, convirtiéndola en declaración aduanera y se realizará el datado del conocimiento/partida del G4.

2.4. ¿Dónde se ha de presentar el G3?

La ubicación de las mercancías donde se presentarán ante la aduana es un dato a nivel de MC de G3. Deberá coincidir con la ubicación declarada en el G4, es decir, no se permitirán movimientos de mercancía en depósito temporal a través del G3.

El G3, por tanto, deberá presentarse en la misma ubicación del G4 con carácter previo a la realización de cualquier movimiento en depósito temporal mediante un G5.

2.5. ¿Qué se puede presentar con un G3?

Una notificación G3 podrá realizar las siguientes presentaciones de mercancía:

Presentación general

- Presentación de un MC completo: se referenciará un Máster Consignment de G4
- Presentación de uno o varios HC: se referenciarán uno o varios House Consignment de G4
- Presentación de uno o varios Contenedores declarados en G4 en un medio de transporte, en uno o varios Máster Consignment y en los houses que lo desconsoliden.

Presentación de bajo valor

- Presentación de envíos de bajo valor: se referenciará o bien un MC completo, o bien uno o varios HC vinculados a mercancía de bajo valor. Se trata de un caso especial denotado por el tipo de documento de transporte 5025, que se efectuará en el recinto aduanero donde se despacharán los H7, activándose en ese momento los posibles PreH7 que hubiera declarados con anterioridad.

Todas estas formas se describen en los siguientes apartados.



2.5.1. Presentación de un MC completo

Se declarará el grupo MC haciendo referencia en el <TransportDocument> del <MC_MasterConsignment> del G3 al número de conocimiento coincidente con el empleado en el máster de G4 y como documento previo (<PreviousDocument>) el MRN asignado al máster de G4 o bien el nº de escala o nº de vuelo. No se debe usar el grupo <TransportEquipment>.

2.5.2. Presentación de uno o varios HC

Se declarará el grupo MC haciendo referencia en el <TransportDocument> del <MC_MasterConsignment> del G3 al número de conocimiento coincidente con el empleado en el máster de G4 y como documento previo el MRN asignado al máster de G4 o bien el nº de escala o nº de vuelo. No se debe usar el grupo <TransportEquipment>.

Además, se declararán los houses haciendo referencia en los <TransportDocument> de los <HC_HouseConsignment> del G3 al número de conocimiento de cada house empleado en el G4 que se desea presentar.

2.5.3. Presentación de uno o varios contenedores

De forma general, se declarará el grupo MC haciendo referencia en el <TransportDocument> del <MC_MasterConsignment> del G3 al número de conocimiento coincidente con el empleado en el G4 y como documento previo su MRN asignado o bien el nº de escala o nº de vuelo. Se declarará el contenedor o los contenedores en el grupo <TransportEquipment>.

Se introduce la posibilidad de presentar contenedores sin aportar el <TransportDocument> del <MC_MasterConsignment>, siempre y cuando se aporte el identificador del medio de transporte en el que figuren los contenedores en el G4. Esto implica que:

- en el entorno marítimo no habrá que hacer nada especial puesto que siempre se exige el nº de escala del buque en el elemento <LRN> en el que figuran los contenedores (ver regla R110).
- en el entorno aéreo se podrá declarar el nº de vuelo en el <PreviousDocument> del <MC_MasterConsignment> tal y como se permite por las reglas R220 y R229

De esta forma se podrá presentar un conjunto de contenedores y la mercancía que tengan en su interior conociendo únicamente el nº escala/nº vuelo y las matrículas de dichos contenedores.

Se dará por presentado cada contenedor presentado en todos los conocimientos y partidas del G4 en que figure declarado: en las posibles partidas del MC si las hubiera (MI's) y, en caso de desconsolidarse, en todos los HC y HI en que estuviera declarado.

Además, en el caso infrecuente de que un contenedor figure declarado en varios MC del mismo medio de transporte, se dará por presentado en todos esos MC (y sus MI's, HC'S, HI's) de ese medio de transporte.

2.5.4. Presentaciones solapadas

Se permitirán presentaciones G3 a distintos niveles, como los descritos en los apartados anteriores, que se solapen.

Por ejemplo, se podrán presentar los 5 contenedores de un HC de G4 en una o varias notificaciones G3, y posteriormente presentar este mismo HC al completo (sin detallar contenedores) y, a continuación, presentar el MC del que depende.

Para deshacer por completo el estado de “Presentado” de un conocimiento habría que revocar todos los G3 que lo han presentado de una u otra forma.

2.5.5. Presentación de envíos de bajo valor

Los HC correspondientes a envíos de bajo valor que vayan a despacharse con un H7, o para los que exista un PreH7 declarado, en el almacén de destino final donde vaya a producirse el despacho y activación del H7 asociado, se presentarán con un G3 empleando el código de tipo de documento de transporte:

“5025” – Nº de envío de bajo valor

Mediante el uso de este código se realizará un cruce entre G3 y H7 de tal forma que éste último se activará automáticamente cuando haya coincidencia de números de envío (documentos de tipo 5025). Además de activarse, el sistema realizará un datado automático de tal forma que el H7 saldrá el conocimiento house de G4 cuyo número de conocimiento (referencia del documento de transporte) coincida con el nº de envío del H7.

Restricción en tipo de ubicación

La presentación G3 de bajos valores sólo se podrá efectuar en ubicaciones definidas como tipo E – “Almacén de Depósito Temporal” tal y como figura en la consulta de “Códigos de Ubicaciones Aduaneras” en la sede electrónica en el apartado de tablas de códigos:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/tramitacion/DD11.shtml>

Nota sobre el ATMNot en presentación de bajos valores

Sólo será necesario para que se active un posible PreH7 que haya coincidencia de nºs de envío (documentos de transporte de tipo 5025) entre G3, G4 y H7. No será necesaria la declaración del ATMNot. Por tanto en un flujo normal:

PreH7 → G4 → G3 (5025) → se activan los PreH7 y se dan levante.

los PreH7 se activarán una vez declarado el G3 (5025).

En caso de que no existiera PreH7 y no se declarara nunca, como el conocimiento de G4 se considera presentado ante la aduana se podría datar con otra declaración aduanera como un H1 pero, en ese caso, precisaríamos que hubiera un ATMNot declarado.

Nota sobre H7 datando G4

La presentación G3 con 5025 es opcional y es sólo imprescindible si se desea declarar PreH7's. En caso contrario, si el H7 se va a declarar con posterioridad:

G4 → ATMNot → G3 general (no 5025) → H7

se podría referenciar al conocimiento de G4 que se pretenda datar de la misma forma que cualquier otra declaración aduanera (usando el documento previo N337) que apunte al conocimiento de G4 que corresponda al bajo valor oportuno.

En caso de movimientos en depósito temporal



Como es posible que la primera ubicación de entrada en el territorio nacional de dicha mercancía (p.ej. ubicación de 1ª línea en recintos aéreos) no sea el almacén donde se declararán los H7 o se activarán los PreH7 previamente declarados, en esta primera ubicación se realizará una presentación G3 usando un código de tipo de documento house distinto del “5025” (p.ej. “N740”). Para el movimiento al recinto o ubicación aduanera de destino donde se despachará dicha mercancía de bajo valor se podrá usar una declaración de Tránsito o un G5, que generarán el correspondiente G4 en destino. Será ese G4 en destino el que se presentará con un G3 con tipo de documento de transporte HC con código “5025”, lo que indicará al sistema de que el presente es el almacén donde se desea realizar la importación de bajo valor.

Presentación de bajos valores resumida presentando solo el MC

Para estas presentaciones de bajos valores se recomienda detallar todos los houses de bajo valor en el G3, aunque como simplificación se habilitará la opción de presentación del MC completo sin necesidad de desglosar los envíos en el G3 dado que ya están desconsolidados en el G4.

Se habilitarán limitaciones al uso de este tipo de presentación dado el alto volumen de houses, y las activaciones correspondientes de PreH7, que podría suponer (véase código de error 827 en LS71).

Respuesta

En la respuesta del G3 se devolverá el circuito asignado si ya existía PreH7, tal y como se hacía con la versión G3V1 actualmente en vigor.

Consúltense las reglas R311, R312 y R315.

2.5.6. Presentación de G4 generados automáticamente en movimientos de mercancías.

No será necesaria la presentación **G3** (ni la del **ATMNot**) de los G4 generados automáticamente por el sistema, tras una declaración **G5** o un **TR**. Dependiendo del caso el alta de **ENS** o bien la ultimación o despacho en recepción de la declaración previa (**G5**, **TR**) hará las veces de presentación G3 (y aviso de llegada del medio de transporte).

La única excepción a esta norma será para la presentación **G3 (5025)** de importaciones de bajo valor que siempre se hará usando el tipo de documento de transporte 5025 en el recinto aduanero de destino donde se despachará el **H7**. Para este tipo de mercancías la notificación **G3** tiene dos funciones:

- 1ª) Presentar la mercancía ante la aduana
- 2ª) Indicar el propósito de activación de los posibles PreH7 asociados y devolver la comunicación de circuito aduanero asignado a cada envío de bajo valor.

Es por esta segunda función por la que no se puede omitir la declaración del **G3(5025)** en G4's generados y presentados en su totalidad automáticamente.



2.6. Presentación de mercancías ante la aduana

2.6.1. Notificación de llegada del medio de transporte

La Notificación de llegada del medio de transporte o **ATMNot**, se trata de una notificación enviada por el transportista o el puerto anunciando la llegada de un medio de transporte marítimo o aéreo. Este mensaje se define en el web service **ATMNot** detallado en la guía técnica del **G4**.

Aunque se desaconseja esta práctica, especialmente en declaraciones muy voluminosas, con carácter general el **G3**, ya sea individualmente o combinado con **G4** (mensaje **G4+G3**), se podrá presentar antes del **ATMNot**, lo que se podría denominar un **PreG3**. En estos casos será el **ATMNot** el que “active” estos **G3** como si se hubieran presentado en el momento de la llegada del medio de transporte.

Se recomienda asegurar que el envío del **ATMNot** se produzca antes de los **G3**, ya que, de lo contrario, la activación de las predeclaraciones de todo el medio de transporte se produciría en el momento del envío del **ATMNot** y, en caso de que el volumen de predeclaraciones y houses de **G4** sea especialmente elevado, podrían surgir problemas técnicos y sería imposible notificar del <ReleaseCode> de los bajos valores o cualquier incidencia en la activación de declaraciones al presentador del **G3**.

Excepcionalmente la aduana, en alguna ubicación aduanera, podrá impedir dicha presentación del **G3** con anterioridad al **ATMNot**.

2.6.1. Presentación efectiva

Se considerará que un conocimiento de una mercancía declarado en G4 ha sido presentado de forma efectiva ante la aduana cuando ésta haya recibido las dos siguientes notificaciones:

- Presentación G3 del conocimiento
- Notificación ATMNot de llegada del medio de transporte

Como excepción, no será necesario presentar el G3 ni el ATMNot, en el caso de los G4 generados automáticamente por Tránsitos y G5 en su aduana de recepción. Se considerará que la mercancía está presentada de forma efectiva ante la aduana cuando se ultime la recepción (TR) o se despache en recepción (G5).

En caso de existir predeclaraciones aduaneras que daten el conocimiento de G4 en cuestión, y si no existiera mensaje de activación propio de la declaración aduanera o, como en el caso del H1, el operador lo hubiera delegado en la aduana, la presentación efectiva activará la predeclaración.

2.7. Flujos declarativos

Este apartado se ha centralizado y ampliado en la guía técnica del G4.

2.8. Datos necesarios para el cruce entre declaraciones

Para garantizar el cruce entre las diversas declaraciones/notificaciones aduaneras, no se produzcan rechazos indebidos y mejorar la calidad de la información los declarantes tendrán presentes las siguientes directrices.

- Los números de conocimientos (referencias de documentos de transporte) se deben declarar correctamente siguiendo la regla R006, evitando duplicidades de números de conocimiento.
- Los contenedores también seguirán la regla R006 para asegurar que la referencia es la misma en todas las declaraciones aduaneras en las que figuren.

- Como documento previo del MC del G3 se deberá declarar el MRN del Master Consignment del G4. En caso de desconocerlo se podrá usar el nº de vuelo o nº de escala.
- En transporte aéreo el nº de vuelo deberá ser el mismo que el declarado en el G4 y la ENS.
- En transporte marítimos se deberá declarar el nº de escala en el LRN.

2.9. Consideraciones sobre determinados elementos de datos

La notificación de presentación de mercancías con el **G3Pres** se estructura en 3 niveles: Declaración, Master Consignment (conocimiento consolidado) y House Consignment (conocimiento desconsolidado).

2.9.1. A nivel de Declaración (DEC)

- **LRN:** Es un número de referencia local único por cada presentación G3 y cada declarante. En el ámbito marítimo exigiremos que tenga la estructura de nº escala + nº secuencia tal y como se describe en la regla R110.

2.9.2. A nivel de Master Consignment (MC) de G3

- **Transport document:** se declarará el número de conocimiento del máster del G4.
- **Previous document:** se declarará el MRN asignado al G4 en que se declaró el Master Consignment. Opcionalmente, si se desconoce, se podrá declarar el nº de escala en recintos marítimos o el nº de vuelo en recintos aéreos.
- **Transport equipment:** Se declararán el o los contenedores que se están presentando con el G3. Declarar algún contenedor en este grupo de datos implica que sólo se presentará dicho contenedor y no el máster completo. No podrán declararse contenedores si se declara House Consignment en el G3.

2.9.3. A nivel de House Consignment (HC) de G3

- **Transport document:** se declarará el número de conocimiento del house del G4.
- **Previous document:** dato opcional, pero será recomendable, si se dispone del dato, declarar el MRN asignado al G4 en que se declaró el House Consignment que se pretende presentar.
- **Cardinalidad:** En el esquema G3Pres se permite declarar hasta 99.999 House Consignment, cada uno apuntando a un HC de G4, aunque técnicamente se limitará esta cardinalidad. En caso de necesitar presentar un número muy elevado de house se podrán enviar varios mensajes G3, distribuyendo la presentación en ellos.

2.9.4. Mensaje de respuesta

En el mensaje de respuesta del G3Pres se devolverá información, entre otros, de:

- **MRN** y **LRN** declarados
- **Warnings** / Avisos importantes, si procede, en presentaciones aceptadas.
- la **fecha efectiva de presentación**.
- para la presentación de mercancía de bajo valor con documentos de transporte 5025 un **código de levante** (<ReleaseCode>) a nivel de House Consignment del G3. Por tanto, para cada house (envío) se proporcionará información necesaria para saber si la mercancía:
 - Está despachada con levante por la aduana pudiendo introducirse en el TAU.
 - Se encuentra pendiente de algún control por parte de la aduana.
 - Se encuentra en el período de latencia de la ENS.
 - No se encuentra un H7 que previamente hubiera declarado el nº de envío (PreH7).

- **código de levante** (<ReleaseCode>) a nivel de mensaje de respuesta y Master Consignment, indicando si todos los “nº de envío” presentados en los House Consignment del G3 tienen ya el levante en sus respectivos H7.



3. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB A LA AEAT

3.1. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que interviene varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios web. La estructura de los mensajes será descrita sobre la base de la creación de esquemas XML utilizando para ello la recomendación W3C de 28-October de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en : <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo "rpc" y modo "document", en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style="document") sin ningún tipo de codificación (use="literal"). Es decir, el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Con relación a la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

3.2. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones son reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

3.3. Estructura de los mensajes

Mensaje de petición

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información a transmitir.

Mensaje de respuesta

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información de respuesta a una petición.

Información de los mensajes

La información se transmite en mensajes XML, estructurada en datos de existencia obligatoria y común, datos cuya aparición dependerá de determinadas condiciones y reglas, operación realizada y datos opcionales que existirán sólo si el declarante dispone de ellos.



3.4. Integridad transaccional

Los servicios web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https, consistiendo la comunicación en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor, ...) que el cliente no reciba la respuesta. En estas ocasiones no podemos conocer si el servidor ha procesado la petición.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo, en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos. Sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos, el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio web que actualice información se implementa un mecanismo que garantice un control de las peticiones duplicadas.

Cada petición contiene una referencia única, el elemento **<Messageld>**, de tal modo que caso de recibir una petición del mismo remitente con la misma referencia que una previa actuaremos del siguiente modo:

- Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devolverá la respuesta que se generó para la primera petición.
- Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación acerca de si la petición se ha procesado o no, tiene una forma fácil de resincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación. En caso de que no se recibiera la primera petición se procesará como nueva y en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca).

Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la notificación.

Se expone a continuación cómo funciona el **<Sender>** en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una notificación).

a) Cuando se realiza el envío de una notificación lo primero que se comprueba es la unicidad de la pareja: **<Sender> + <Messageld >**, coincidiendo siempre **<Sender>** con el NIF del certificado digital usado para enviar la petición.

1.- *Si es única*, es decir, es la primera vez que el remitente envía ese **<Messageld>**, la notificación se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, es decir, ya se envió en otra ocasión ese mismo **<Messageld>**, puede darse uno de los casos siguientes:



2.1.- Que el contenido de este segundo envío coincida exactamente (función hash) con el primer envío. En ese caso la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero sin que se realice actualización alguna en los sistemas de la AEAT.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincida exactamente con el del primer envío, en cuyo caso se rechazará este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

b) Cuando una misma notificación tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.

En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el Id que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.

Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador el libre de optar por la solución que más le convenga, si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales, es dividir el Id en dos sub-Id.

De esta forma, la primera parte del **<MessageId>** es única y la segunda parte es un número secuencial que se corresponde con cada envío.

Nota importante

La AEAT mantiene en línea durante aproximadamente 15 días el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realiza un envío con la misma pareja de <Sender> + <MessageId> y no se encontrase en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.

3.5. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones

En caso de incidencias en la aplicación éstas serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento FAULT.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Server."	Reenviar mensaje
No progresa la transmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Client."	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La notificación NO se debe reenviar.

3.6. Certificado electrónico

La comunicación con la AEAT requiere tener instalado un certificado de usuario o de sello admitido por la AEAT en el equipo informático desde el que se produzca el envío de la petición.

Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_.shtml

3.7. Recomendación content-type

Para facilitar el tratamiento y resolución de incidencias es recomendable que las peticiones se envíen con Content-Type igual a "text/xml", "application/xml" o "application/soap+xml".

Así, si se envía el Content-Type con valor "application/x-www-form-urlencoded" (datos dispuestos en un formulario en lugar de un mensaje xml) no se podrá visualizar correctamente el mensaje en formato xml.

3.8. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales

En caso de que fuera necesario consignar en un valor de un elemento XML alguno de los siguientes caracteres, se escaparán con las entidades xml siguientes:

Carácter	Carácter escapado
&	&
<	<
>	>
' (apóstrofe/comilla simple)	'
" (comillas dobles)	"



3.9. Indicador de test

Además de poder enviar la declaración a un puerto de pruebas (entorno de preproducción), existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción y presentar la declaración en modo test, usando el indicador correspondiente:

`<TestIndicator>1</TestIndicator>`

En ese caso la declaración sólo podrá presentarse en recintos aduaneros de pruebas, sin efectos administrativos.

3.10. Reporte de incidencias

En caso de obtener errores, o rechazos que precisen de una aclaración, al enviar peticiones a los servicios web de la AEAT, contacte si es necesario con el CAU de aplicaciones de aduanas:

atenusu@correo.aeat.es

901.200.348

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS WEB G3

En los siguientes títulos se describen la estructura, formato, reglas y condiciones de las peticiones y respuestas de los diferentes servicios web de que consta el subsistema G3.

El formato escogido es una tabla listando los elementos de datos, formatos, cardinalidad, reglas, listas y condiciones asociados.

Nótese que los elementos y cardinalidades son compatibles con los esquemas xsd, pero la coincidencia no es exacta. Para facilitar la lectura existen elementos de datos opcionales en el esquema xsd que se han ocultado en la tabla porque no han de declararse, cardinalidades más acotadas y elementos opcionales en el xsd que en la tabla figuran como obligatorios por requisitos de negocio.

4.1. Lista de web services en G3

La presente guía describe en los siguientes apartados los siguientes servicios web:

Alias WS	Función en G4	Descripción
G3PresV2	Alta	Presentación de mercancía ante la aduana.
G3RevokeV2	Modificación	Revocación parcial o total de lo presentado en un G3PresV2 previo

4.2. Nomenclatura empleada

En las tablas que recogen el esquema de los mensajes de petición y respuesta de los servicios web que se encontrarán en los próximos apartados, aparecen los siguientes títulos en sus columnas:

- CAR:** Cardinalidad.
- FORM:** Formato del elemento de datos
- L:** Lista de códigos
- C/R:** Condiciones y Reglas

En la cardinalidad:

- Nx:** Número de ocurrencias obligatorias de un elemento o grupo de datos.
- a..b:** Número de ocurrencias mínimas (a) y máximas (b) de un elemento o grupo de datos

En el formato de datos:

tN ó t..N

donde t es el tipo:

- a Valor alfabético ([a-zA-Z])
- n Valor numérico ([0-9])
- an Valor alfanumérico, incluyendo signos de puntuación

Los dos puntos “..” denotan longitud variable con un mínimo de 1 carácter. N es la longitud fija o variable siendo N la máxima si le anteceden dos puntos “..”

Para los valores numéricos no enteros (con decimales) se expresa como:

t..X,Y

donde t será “n” (numérico)
X es el número máximo de dígitos incluyendo los decimales



Ejemplos:

- a2 Valor alfabético de longitud fija 2 caracteres
- an5 Valor alfanumérico de longitud fija 5 caracteres
- an..5 Valor alfanumérico de longitud variable con un máximo de 5 caracteres
- n5 Valor numérico de 5 dígitos fijos
- n..5 Valor numérico de hasta 5 dígitos
- n16,6 Valor numérico con un máximo de 16 dígitos, incluyendo hasta 6 decimales



5. SERVICIO WEB: Presentación de G3 (G3PresV2)

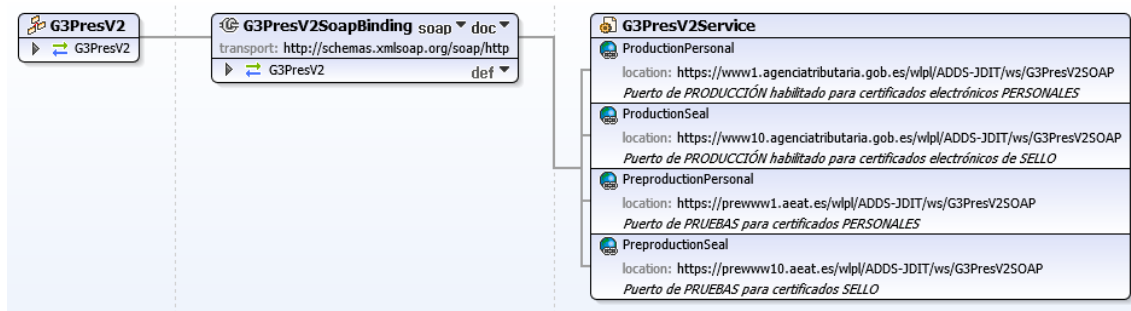
5.1. Definición funcional

Servicio web que permite la notificación de presentación de las mercancías ante la aduana.

5.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV2SOAP>

5.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de petición:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2Sal.xsd



5.4. G3PresV2Ent - Presentación de G3

	ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	└ <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	NIF del remitente del mensaje.
	└ <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
	└ <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
	└ <PreparationDateAndTime>	1x	an19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante. Formato YYYY-MM-DDThh:mm:ss.
	└ <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
DEC	<DEC_Declaration>	1x				
12 09	└ <LRN>	1x	an..22	-	R110	Número de Referencia Local. En el ámbito marítimo se declarará el nº de escala.
17 09	└ <CustomsOffice>	1x	an8	-	R120	Recinto aduanero donde se presenten las mercancías a efectos de su inclusión en un régimen aduanero o en régimen de depósito temporal
13 11	└ <PersonPresentingGoods>	1x	an..17	-	R021 R024	Identificador EORI de la persona que presenta las mercancías.
13 05	└ <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la presentación.
	└ └ <Id>	1x	an..17	-	R021 R024	Identificador EORI
	└ └ <Name>	0..1	an..70	-	-	Nombre y apellidos / Razón social
	└ └ <FullAddress>	0..1	-	-	-	Dirección completa
	└ └ └ <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	└ └ └ <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	└ └ └ <Number>	0..1	an..35	-	-	Número de portal/edificio
	└ └ └ <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	└ └ └ <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Subdivisión
	└ └ └ <Country>	1x	a2	-	-	País
	└ └ └ <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	└ └ └ <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	└ └ <Communication>	0..9	-		R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT cuando sean precisas
	└ └ └ <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación



	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R024	Identificador EORI
	L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación.
	L L <Name>	0..1	an..70	-	-	Nombre y apellidos / Razón social
	L L <Communication>	0..9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT cuando sean precisas
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
15 06	L <DeclarationDateAndTime>	1x	an19	-	R004 R150	Fecha y hora en las que se hayan expedido la notificación. Formato YYYY-MM-DDThh:mm:ss.
15 08	L <PresentationDateAndTime>	1x	an19	-	R004 R150	Fecha y hora en que las mercancías hayan sido presentadas en aduana con arreglo al artículo 139 del Código. Formato YYYY-MM-DDThh:mm:ss.
	<DEC>. <MC_MasterConsignment>	1x	-	-	-	Máster Consignment (MC)
12 05	L <TransportDocument>	0..1	-	-	C210	Documento de transporte Master Bill of Lading con el que las mercancías han sido introducidas en el TAU. En caso de no existir un máster en el G4 se omitirá este grupo de datos. En caso de presentación de contenedores se podrá omitir este dato.
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	R311	Tipos de documento de transporte.
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006 R312	Número de conocimiento del Master.
12 01	L <PreviousDocument>	1x	-	-	-	Documento previo
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L221	-	Tipo de documento previo. Único código permitido N337.
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	R220	Referencia del documento previo
16 15	L <LocationOfGoods>	1x	-	-	-	Lugar donde se presentan las mercancías ante la aduana.
	L L <LocType>	1x	a1	-	R261	Tipo de ubicación. Declárese valor fijo "B"
	L L <LocQualifier>	1x	a1	-	R262	Calificador de la ubicación. Declárese valor fijo "Y"
	L L <LocCoded>	1x	-	-	-	Ubicación de las mercancías codificada.
	L L L <LocAuthNumber>	1x	an..35	-	R263	Código de ubicación (ej. "ES004611AAAAA")
19 07	L <TransportEquipment>	0..9999	-	-	R230	Equipamiento/contenedor
	L L <ContId>	1x	an..17	-	R006	Identificador del contenedor.
19 11	L <Receptacle>	0..9999	an..35	-	R006	Receptáculo: unidad de carga para el transporte de envíos postales. Indíquense los números de identificación del receptáculo que compone el envío consolidado asignados por un operador postal.
	<DEC>. <MC>. <HC_HouseConsignment>	0..99999	-	-	-	House Consignment (HC)
12 05	L <TransportDocument>	1x	-	-	-	Documento de transporte con el que las mercancías han sido



						introducidas en el TAU
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	R311	Tipo de documento de transporte
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006 R312	Número de conocimiento del house



5.5. G3PresV2Sal - Respuesta a presentación de G3

ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L	C & R	OBSERVACIONES
<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
<Sender>	1x	an..9	LS01	-	Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
<Recipient>	1x	an 9..17	-	-	Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
<MessageId>	1x	an 5..40	-	-	Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
<CorrId>	1x	an 5..40	-	-	Se devolverá el Identificador del mensaje <MessageId> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
<PreparationDateAndTime>	1x	an..19		R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
<TestIndicator>	0..1	n1	LS02	-	Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
<ResponseCode>	1x	an2	LS70	-	"AC" (petición aceptada) o "RE" (petición rechazada)
<Accepted>	0..1	-		CS01	Bloque de aceptación
<LRN>	1x	an..22	-	-	El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
<MRN>	1x	an18	-	R223	Número de referencia MRN asignado al G3.
<DeclarationCSV>	1x	an16	-	-	Código para el cotejo de la notificación presentada
<Accepted>. <Warnings>	0..1	-			Grupo de datos con los posibles avisos (warnings)
<Warning>	1..999	-	-	-	
<WarningCode>	1x	n..4	LS72	-	Código de warning
<WarningTransDocRef>	0..1	an..70	-	-	Conocimiento donde ha ocurrido el warning, si procede.
<WarningPointer>	0..1	an..512	-	RS71	Puntero del Warning para localizar el elemento causante del warning en caso de que proceda.
<WarningDescription>	0..1	an..2048	-	-	Descripción textual del warning
<WarningInfo>	0..1	an..2048	-	-	Información adicional sobre la advertencia. Sólo se enviará en caso de que fuera necesario para aportar más detalle.
<ReleaseInfo>	0..1	-		CS03	Bloque de datos de análisis de riesgo para presentaciones de bajo valor
<ReleaseCode>	1x	an2	LS04	-	Código de levante resumen de toda la presentación
<MC_MasterConsignment>	1x	-	-	-	Máster Consignment (MC)
<TransportDocument>	1x	an18	-	-	Documento de transporte del MC
<TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipos de documento de transporte.
<TransDocRef>	1x	an..70	-	-	Número de conocimiento del MC
<ReleaseCode>	1x	an2	LS04	-	Código de levante resumen del MC
<HC_HouseConsignment>	0..99999	.	-	-	House Consignment (HC)
<TransportDocument>	1x	an18	-	-	Documento de transporte del HC
<TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipo de documento de transporte del HC
<TransDocRef>	1x	an..70	-	-	Número de conocimiento del HC



L L L <ReleaseCode>	1x	an2	LS03	-	Código de levante del HC
<Rejected>	0..1	-	-	CS02	Bloque de rechazo
L <LRN>	0..1	an..22	-	-	El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
L <MRN>	0..1	an18	-	R223	Número de referencia MRN asignado al G3.
<Rejected>.<Errors>	1x	-	-	-	Grupo de datos con los errores funcionales y no funcionales encontrados en la petición
L L <Error>	1..999	-	-	-	
L L L <ErrorCode>	1x	n..4	LS71	-	Código de error
L L L <ErrorTransDocRef>	0..1	an..70	-	-	Conocimiento donde ha ocurrido el error, si procede.
L L L <ErrorPointer>	0..1	an..512	-	RS71	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.
L L L <ErrorDescription>	0..1	an..2048	-	-	Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.
L L L <ErrorInfo>	0..1	an..2048	-	-	Información adicional sobre el error. Sólo se enviará en caso de que fuera necesario para aportar más detalle.



6. SERVICIO WEB: Revocación de presentación G3 (G3Revoke)

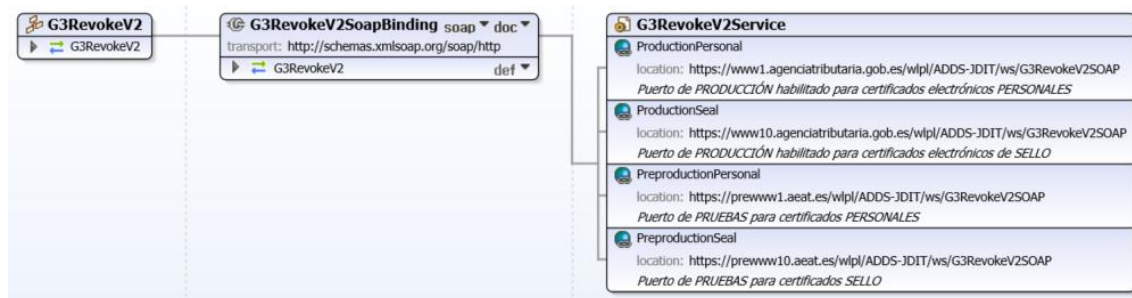
6.1. Definición funcional

Servicio web que permite la revocación de la notificación de presentación, total o parcialmente.

6.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV2.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV2SOAP>

6.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de petición:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV2Sal.xsd



6.4. Funcionamiento del servicio G3Revoke

El esquema del mensaje XML de revocación de presentaciones (**G3RevokeV2**) será muy parecido al de las presentaciones **G3PresV2**. Las diferencias serán:

- Elemento **<MRN_G3>** referenciando el MRN que se asignó al G3 en la presentación de las mercancías que se pretende revocar.
- Elementos **<PresentationDateAndTime>** y **<DeclarationDateAndTime>** suprimidos del grupo **<DEC_Declaration>**

6.4.1. Revocación total de una presentación G3

Si se pretende revocar todo lo presentado con el G3 será suficiente con declarar el grupo **<DEC_Declaration>** y el **<MRN_G3>** y no hará falta declarar el **<MC_MasterConsignment>**.

Esto revocará todos los contenedores y/o houses declarados en el G3 con dicho MRN.

6.4.2. Revocación parcial de una presentación G3

Si la intención es revocar únicamente alguno de los elementos presentados con dicho G3 (houses o contenedores) se deberá declarar el **<MC_MasterConsignment>** y únicamente aquellos HC o Contenedores con su grupo de datos correspondiente (**<HC_HouseConsignment>** o **<TransportEquipment>**) para los que se desea anular la presentación.



6.5. G3RevokeEntV2 - Revocación de G3

	ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	└ <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	NIF del remitente del mensaje.
	└ <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
	└ <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
	└ <PreparationDateAndTime>	1x	an19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante. Formato YYYY-MM-DDThh:mm:ss.
	└ <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
MRN G3	<MRN_G3>	1x	an18	-	R223	MRN del G3 a revocar
DEC	<DEC_Declaration>	1x				
12 09	└ <LRN>	1x	an..22	-	R110	Número de Referencia Local. En el ámbito marítimo se declarará el nº de escala.
17 09	└ <CustomsOffice>	1x	an8	-	R120	Recinto aduanero donde se presenten las mercancías a efectos de su inclusión en un régimen aduanero o en régimen de depósito temporal
13 11	└ <PersonPresentingGoods>	1x	an..17	-	R021 R024	Identificador EORI de la persona que presenta las mercancías.
13 05	└ <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la presentación.
	└ └ <Id>	1x	an..17	-	R021 R024	Identificador EORI
	└ └ <Name>	0..1	an..70	-	-	Nombre y apellidos / Razón social
	└ └ <FullAddress>	0..1	-	-	-	Dirección completa
	└ └ └ <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	└ └ └ <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	└ └ └ <Number>	0..1	an..35	-	-	Número de portal/edificio
	└ └ └ <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	└ └ └ <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Subdivisión
	└ └ └ <Country>	1x	a2	-	-	País
	└ └ └ <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	└ └ └ <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	└ └ <Communication>	0..9	-		R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT



						cuando sean precisas
	ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante de la DDT
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R024	Identificador EORI
	L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación.
	L L <Name>	0..1	an..70	-	-	Nombre y apellidos / Razón social
	L L <Communication>	0..9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT cuando sean precisas
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
	<DEC>.<MC_MasterConsignment>	0..1	-	-	C200	Máster Consignment (MC)
12 05	L <TransportDocument>	0..1	-	-	C210	Documento de transporte Master Bill of Lading con el que las mercancías han sido introducidas en el TAU. En caso de no existir un máster en el G4 se omitirá este grupo de datos.
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipos de documento de transporte.
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006	Número de conocimiento del Master.
12 01	L <PreviousDocument>	1..9999 (1x)	-	-	-	Documento previo. No se usará.
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L221	-	Tipo de documento previo
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	-	Referencia del documento previo
16 15	L <LocationOfGoods>	1x	-	-	-	Lugar donde se presentan las mercancías ante la aduana.
	L L <LocType>	1x	a1	-	R261	Tipo de ubicación. Declárese valor fijo "B"
	L L <LocQualifier>	1x	a1	-	R262	Calificador de la ubicación. Declárese valor fijo "Y"
	L L <LocCoded>	1x	-	-	-	Ubicación de las mercancías codificada.
	L L L <LocAuthNumber>	1x	an..35	-	R263	Código de ubicación (ej. "ES004611AAAAA")
19 07	L <TransportEquipment>	0..9999	-	-	R230	Equipamiento/contenedor
	L L <ContId>	1x	an..17	-	R006	Identificador del contenedor.
	ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L	C & R	OBSERVACIONES
19 11	L <Receptacle>	0..9999	an..35	-	R006	Receptáculo: unidad de carga para el transporte de envíos postales. Indíquense los números de identificación del receptáculo que compone el envío consolidado asignados por un operador postal. No se usará.
	<DEC>.<MC>.<HC_HouseConsignment>	0..99999	-	-	-	House Consignment (HC)



12 05	L <TransportDocument>	1x	-	-	-	Documento de transporte con el que las mercancías han sido introducidas en el TAU
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipo de documento de transporte
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006	Número de conocimiento del house
12 01	L <PreviousDocument>	0..1	-	-	R321	Documento previo. No se usará.
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L221	R321	Tipo de documento previo
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	R321	Referencia del documento previo



6.6. G3RevokeV2Sal - Respuesta a revocación de G3

ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L	C & R	OBSERVACIONES
<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
<Sender>	1x	an..9	LS01	-	Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
<Recipient>	1x	an 9..17	-	-	Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
<Messageld>	1x	an 5..40	-	-	Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
<CorrId>	1x	an 5..40	-	-	Se devolverá el Identificador del mensaje <Messageld> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
<PreparationDateAndTime>	1x	an..19		R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
< TestIndicator>	0..1	n1	LS02	-	Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
<ResponseCode>	1x	an2	LS70	-	"AC" (petición aceptada) o "RE" (petición rechazada)
<Accepted>	0..1	-		CS01	Bloque de aceptación
<LRN>	1x	an..22	-	-	El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
<MRN>	1x	an18	-	R223	Número de referencia MRN asignado al G3.
<DeclarationCSV>	1x	an16	-	-	Código para el cotejo de la notificación presentada
<Accepted>. <Warnings>	0..1	-			Grupo de datos con los posibles avisos (warnings)
<Warning>	1..999	-	-	-	
<WarningCode>	1x	n..4	LS72	-	Código de warning
<WarningTransDocRef>	0..1	an..70	-	-	Conocimiento donde ha ocurrido el warning, si procede.
<WarningPointer>	0..1	an..512	-	RS71	Puntero del Warning para localizar el elemento causante del warning en caso de que proceda.
<WarningDescription>	0..1	an..2048	-	-	Descripción textual del warning
<WarningInfo>	0..1	an..2048	-	-	Información adicional sobre la advertencia. Sólo se enviará en caso de que fuera necesario para aportar más detalle.
<Rejected>	0..1	-		CS02	Bloque de rechazo
<LRN>	0..1	an..22	-	-	El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
<MRN>	0..1	an18	-	R223	Número de referencia MRN asignado al G3.
<Rejected>. <Errors>	1x	-			Grupo de datos con los errores funcionales y no funcionales encontrados en la petición.
<Error>	1..999	-	-	-	
<ErrorCode>	1x	n..4	LS71	-	Código de error



ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L	C & R	OBSERVACIONES
LLL<ErrorTransDocRef>	0..1	an..70	-	-	Conocimiento donde ha ocurrido el error, si procede.
LLL<ErrorPointer>	0..1	an..512	-	RS71	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.
LLL<ErrorDescription>	0..1	an..2048	-	-	Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.
LLL<ErrorInfo>	0..1	an..2048	-	-	Información adicional sobre el error. Sólo se enviará en caso de que fuera necesario para aportar más detalle.



7. CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS

7.1. Condiciones

C028

Indíquese la dirección usando obligatoriamente <Street> o bien <POBox>
En caso de no poder separar la información del número de la calle para declararlo en <Number>, inclúyase los datos de calle y número en el elemento <Street>.

C200

En caso de revocación de todo lo presentado por un G3 previo no será necesario declarar el grupo de datos <MC_MasterConsignment>.

C210

El grupo de datos <MC>.<TransportDocument> es obligatorio **excepto en estas dos circunstancias:**

- para presentar mercancía declarada en un G4 usando la forma F4 (“Declaración de Máster sin doc. de transporte y desconsolidación (MC + HC + HI)”). Como en dichos G4 su MC se declaró si documento de transporte, en la presentación de su mercancía con G3 no se declarará el grupo <MC>.<TransportDocument>.
- para presentar contenedores siempre y cuando se declare el medio de transporte (nº escala en <LRN> o nº vuelo en <MC>.<PreviousDocument>

CS01

Aparecerá si, y sólo si, el mensaje de respuesta se trata de una aceptación de la notificación de presentación enviada.

CS02

Aparecerá si, y sólo si, el mensaje de respuesta se trata de un rechazo de la notificación de presentación enviada.

CS03

Este grupo de datos sólo aparecerá en la respuesta de presentaciones de mercancías de bajo valor.

7.2. Reglas

R001

El NIF declarado como remitente del mensaje <Sender> habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la declaración/notificación.

No es necesario que el NIF declarado en el <Sender> coincida con el NIF asociado al EORI declarado en el declarante (<DEC>.<Declarant>.<Id>) ni con el representante (<DEC>.<Representative>.<Id>).

R002

Se consignará uno de los siguientes valores fijos, denotando el entorno de ejecución:

- “**ES.AEAT**” para envíos al puerto de producción
- “**PRE.AEAT**” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)

Se validará que el entorno de ejecución declarado en el <Recipient> coincida con el puerto del web service empleado para el envío.

R003

Se consignará Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada remitente (<Sender>). El remitente del mensaje de petición deberá garantizar la unicidad.

R004

La fecha de preparación del mensaje será la fecha en que se preparó el mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato YYYY-MM-DDThh:mm:ss, siempre en la zona horario peninsular española.

Ejemplo: 2022-10-27T19:15:07

R005

Se consignará uno de los siguientes valores fijos:

- “**0**” para envío real, con efectos administrativos
- “**1**” para envíos de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

El indicador de test “1” sólo se puede usar en envíos al puerto de producción (<Recipient> con valor “ES.AEAT”) con la finalidad de probar los web services en real, pero con la garantía de que la notificación sólo se grabará y en recintos aduaneros de prueba (“ES00999x”), será sólo compatible con estos recintos de pruebas y no se permitirá la alteración de ninguna notificación o declaración aduanera relacionada real.

Si se envía el indicador de test a “1” contra el puerto de preproducción (<Recipient> con valor “PRE.AEAT”) se ignorará y se grabará como si tuviera el indicador de test a “0” para que en el entorno de preproducción se puedan hacer pruebas de todo tipo.

Si se omite el elemento <TestIndicator> se considerará que el envío es a real como si se hubiera enviado el <TestIndicator> a “0”



R006

Sólo se aceptarán caracteres estrictamente alfabéticos o numéricos. Se rechazará la declaración ante cualquier carácter que no sea una letra mayúscula [A-Z] o un número [0-9].

R021

Consígnese el identificador EORI.

R024

El identificador EORI deberá tener un NIF asociado no instrumental.

R110

En el ámbito marítimo el LRN del mensaje G3 de presentación general, cumplirá la función de información del nº de escala, así como el nº secuencial de mensaje emitido, con el siguiente formato:

rrrraannnnnn/sssss

donde:

rrrr	es el código de recinto aduanero (ej. "4611")
aa	son los dos últimos dígitos del año (ej. "22")
nnnnnn	es el nº de escala para ese recinto y año (ej. "500001")
sssss	nº de envío secuencial de declaración G3 por medio de transporte (ej. "00001")

Ejemplos: "481123500123/00001", "08112401789/00012"

Se exigirá dicho formato en recintos aduaneros marítimos excepto para los mensajes G3(5025). Por, tanto para el G3 de presentación general, en recintos marítimos, será necesario enviar el nº de escala para que el sistema confirme la preceptiva llegada del medio de transporte mediante el mensaje ATMNot emitido por la naviera o la autoridad portuaria. En las localizaciones donde se permita la declaración de G3 con anterioridad al ATMNot se precisará que en ambos mensajes se declare el nº de escala para poder activar los G3.

En otros ámbitos distintos de la presentación general en aduanas marítimas el LRN (Número de referencia local) es un número de referencia único cualquiera proporcionado por el declarante con el propósito de identificar cada notificación G3.

A diferencia del <MessageId>, que ha de ser único por remitente para cada mensaje enviado (aceptado o rechazado), el LRN deberá ser único por declarante por cada notificación G3 aceptada.

En el mensaje de respuesta del web service se devolverá tal y como se declaró en el mensaje de petición salvo errores de adecuación al esquema en los elementos previos al LRN o en este mismo campo

R120

Se declarará con el formato an8 (ES00RRRR).

Ejemplos: "ES002801", "ES004611", "ES003591", "ES005611" ...



R138

El elemento <Communication> es opcional, aunque se recomienda su uso, preferentemente declarando un email para que la AEAT pueda emplearlo para realizar los avisos oportunos que agilicen la tramitación.

R143

En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.

R150

La fecha efectiva de presentación, con efectos aduaneros, será la fecha del sistema en el momento de envío del mensaje de **G3Pres**. En caso de que la ubicación de las mercancías permita la presentación con G3 con anterioridad a la llegada del medio de transporte **ATMNot** (véase guía G4) se considerará que la presentación efectiva tuvo lugar en el momento de la llegada del medio de transporte (instante de envío del ATMNot).

R151

La fecha-hora efectiva de revocación, con efectos aduaneros, será la fecha del sistema en el momento de envío del mensaje de **G3Revoke**.

R200

Se declarará con el formato de las COL publicado en CS/RD2. Ejemplos: "ES002801", "ES004611".

R220

Para el documento previo N337 (declaración G4) se declarará una única ocurrencia obligatoria con el **MRN asignado al máster del G4** bajo el que se encuentran declarados el o los conocimientos o contenedores que se pretenden presentar, siguiendo el formato descrito en la R224.

Por tanto, si lo que se pretende es presentar uno o varios houses, aquí no se declarará el MRN asignado a los houses, sino el del máster, en caso de que los houses fueran declarados con un mensaje G4 diferente al máster.

Si por error se declarara el MRN del house se aceptará el G3 pero se emitirá un warning 7002 "Mercancía presentada no declarada en G4" y el mensaje de presentación no será efectivo.

En caso de desconocerse el MRN del MC de G4 se podrá declarar:

- En el ámbito marítimo el nº de escala del buque con el formato descrito en la R228.
- En el ámbito aéreo el nº de vuelo con el formato descrito en la R229. Se prohíbe la presentación de un MC de G4 declarado con forma F4 (sin documento de transporte) empleando como referencia el nº de vuelo. Deberá usarse el MRN asignado al G4 (de forma F4) en que se declararon los houses. Es decir, no se podrá con un único mensaje G3, presentar todos los houses (sin documento de transporte en su máster) de un vuelo completo.

R223

El formato del MRN del G3 es:

AAPPDDTNNNNNNNNNUC

donde:

AA	Dos últimos dígitos del año en el momento de la notificación de presentación del G3Pres
PP	País de presentación. Valor fijo "ES"
DD	Tipo de declaración/notificación. Valor fijo "G3"
T	Tipo de presentación. Carácter fijo con valor "A"
NNNNNNNNN	Cadena numérica de 9 caracteres, referencia única asignado al G3 para ese año y tipo.
U	Dígito de aplicación. Valor fijo "Q"
C	es el dígito de control

Así, por ejemplo, el primer G3 de bajo valor presentado en España en el año 2024 tendrá el MRN:

24ESG3A000000001Q7

R224

El formato del MRN del G4 es:

AAPPDDTNNNNNNNNNUC

donde:

AA	Dos últimos dígitos del año en el momento de la notificación de presentación del G4Dec
PP	País de presentación. Valor fijo "ES"
DD	Tipo de declaración/notificación. Valor fijo "G4"
T	Tipo de declaración. <ul style="list-style-type: none"> - "A" para declaraciones G4 normales - "S" para declaraciones G4 simplificadas con referencia a ENS
NNNNNNNNN	Cadena numérica de 9 caracteres, referencia única asignado al G4 para ese año y tipo.
U	Dígito de aplicación. Valor fijo "U"
C	dígito de control

Así, por ejemplo, el primer G4 presentado en España en el año 2024 tendrá el MRN:

24ESG4A000000001U9



R228

El formato del nº de escala marítimo es:

rrrraannnnnn

donde:

rrrr es el código de recinto aduanero (ej. "4611")
aa son los dos últimos dígitos del año (ej. "23")
nnnnnn es el nº de escala para ese recinto y año (ej. "500001")

Ejemplos: "4811**23**500123", "0811**24**01789"

R229

El formato del nº de vuelo deberá seguir el formato IATA de hasta 15 caracteres:

yyyymmddCCN..NC

donde:

- los 8 primeros caracteres para la fecha esperada de llegada que deberá ser una fecha válida
- los 7 últimos para el código del vuelo compuesto de:
 - o 2 caracteres (código IATA) de la compañía aérea
 - o hasta 5 caracteres con el nº de vuelo que serán hasta 4 dígitos numéricos más un carácter final que podrá ser número o letra

yyyymmdd es una fecha hasta el día
C cualquier número o letra mayúscula
N..N será una cadena de entre 1 y 4 números

No se admiten los códigos ICAO de 3 caracteres para las compañías.

Ejemplos:

20231027IB6119
20231101UX00043
20231027IB6119A

R230

Para los modos de transporte distintos del aéreo, los contenedores son cajas especiales para transportar la carga, reforzadas y apilables, que permiten efectuar transbordos horizontales o verticales.

En el modo de transporte aéreo, los contenedores son cajas especiales para transportar la carga, reforzadas, que permiten efectuar transbordos horizontales o verticales.

En el contexto de este elemento de dato, las cajas móviles y los semirremolques utilizados para el transporte por carretera y ferrocarril se considerarán contenedores.



Si procede, en el caso de los contenedores cubiertos por la norma ISO 6346, deberá facilitarse, además del número de identificación del contenedor, el identificador (prefijo) asignado por la Oficina Internacional de Contenedores y de Transporte Intermodal (BIC).

En el caso de las cajas móviles y los semirremolques, deberá utilizarse el código UCI (unidades de carga intermodales) introducido por la norma EN 13044.

R261

Declárese valor fijo "B" (Lugar autorizado)

R262

Declárese valor fijo "Y" (Número de autorización)

R263

Úse el formato de ubicación de las mercancías an..14 (ES00RRRU..U) siguiendo los 8 primeros caracteres el formato definido en R120 y a continuación el código de ubicación dentro del recinto, que tiene un mínimo de 1 carácter y un máximo de 6 caracteres.

Ejemplos: "ES002801SFX002", "ES001131ALFA", "ES00081108MAZZ"

R311

Si se declara el tipo de documento de transporte 5025 a nivel de MC no se podrá declarar ningún house. El G3 implicará presentación y activación de bajos valores de todos los HC de G4 que desconsoliden el MC referenciado en el presente mensaje, aunque estos HC se declararan en distintos mensajes G4, producto de varias desconsolidaciones usando la forma F5 de declarar un G4.

Si se declara el tipo de documento de transporte 5025 a nivel de HC deberá figurar en todos y cada uno de los HC del G3 también como 5025. En el MC se deberá declarar un documento de transporte distinto a 5025.

Es decir que, el mensaje G3 servirá para presentar de forma general un MC, varios HC o varios contenedores declarados en G4 o bien servirá para presentar y activar bajos valores de un MC o de varios HC, pero no se permitirá en el mismo mensaje presentar houses con 5025 y otros de forma general.

R312

El número de conocimiento declarado deberá coincidir con el declarado en el G4 al mismo nivel (HC o MC). Si se trata de un MC de G4 que no tenga desconsolidaciones (no tenga HC's declarados) se dará por presentado el MC y sus MI's. Si tuviera desconsolidaciones se dará por presentado el MC y todos los HC presentes y futuros que lo desconsoliden y por tanto, también se darán por presentados su HI's.

R315

En caso de declarar el tipo de documento 5025:

- Si se trata de un MC de G4 se darán por presentados y se activarán los posibles PreH7 de bajo valor con el mismo valor de nº de envío (referencia del documento de transporte) que los HC de G4 que desconsoliden el MC de G4 referenciado.
- Si se trata de varios HC de G4, y éstos estuvieran ya declarados en G4, se darán por presentados y se activarán los posibles H7 de bajo valor con el mismo valor de nº de envío.



No será necesario que se envíe el ATMNot para activar los PreH7.

R321

No es necesaria ninguna ocurrencia, aunque opcionalmente se permitirá declarar el documento previo N337 el MRN del G4 bajo el que se declaró el house consignment.

RS03

La fecha efectiva de presentación de mercancías, con efectos aduaneros, que coincidirá con el momento del envío de la notificación de presentación G3Pres, y tendrá el formato AAAAMMDDhhmmss

RS71

Para localizar el elemento cuya ausencia, presencia o valor provocó o bien un error de validación asociado a un rechazo de la notificación G3 o bien un aviso (warning) pese a ser aceptada la notificación G3, se enviará una cadena de texto con un puntero identificando el elemento de datos que provocó el rechazo.

Para componer el puntero se remitirá cada grupo de datos, siguiendo la relación de jerarquía, que forma cada una de las "ramas" hasta llegar al elemento XML que provocó el error, seguido por el nº de ocurrencia entre paréntesis, en caso de que pudiera tener más de una ocurrencia por su definición en el esquema. Se separará cada elemento o grupo de datos con punto (.).

Ejemplos:

"MES_Message.TestIndicator"

haría referencia al elemento <TestIndicator>

"DEC_Declaration.MC_MasterConsignment.PreviousDocument(1).PrevDocRef"

haría referencia al número de referencia de la primera ocurrencia del documento previo del máster consignment.

"DEC_Declaration.MC_MasterConsignment.HC_HouseConsignment(312).TransportDocument.TransDocType"

haría referencia al tipo de documento de transporte de la 312ª house consignment.

7.3. Listas de códigos

L002 – Entorno

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

L005 – Indicador de test

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con el <Recipient> con valor “ES.AEAT” de producción. El G3 sólo podrá presentar mercancías en recintos de pruebas.

L139 – Tipos de identificadores de canal de comunicación

Código	Descripción
EM	Correo electrónico
TE	Número de teléfono

L142 – Estatus de representación

Código	Descripción
2	Representación directa a tenor del artículo 18, apartado 1, del Código

L211 – Tipos de documentos de transporte

Código	Descripción
5025	Número de envío de bajo valor
N703	House waybill
N704	Master bill of lading (conocimiento de embarque principal)
N705	Bill of lading (conocimiento)
N714	House bill of lading (conocimiento emitido por un transitario)
N720	CIM - Carta de porte para transporte por ferrocarril
N722	Road list SMGS
N730	Carta de porte para transporte por carretera
N740	Air waybill (conocimiento aéreo)
N741	Master air waybill (conocimiento aéreo principal)
N750	Boletín de expedición (paquetes postales)
N760	Documento de transporte multimodal/combinado



L221 – Tipos de documentos previos

Código	Descripción
N337	Declaración de Depósito Temporal (G4). Preferentemente el MRN del G4 en que se declaró el máster, aunque se permitirá incluir, en su lugar, el nº de vuelo en recintos aéreos o el nº de escala en recintos marítimos.

LS01 – Remitentes de respuesta

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

LS02 – Indicador de test en respuesta

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con la respuesta desde producción.

LS03 – Códigos de levante

Código	Descripción
VE	Circuito Verde. Levante Permitido
LT	En período de latencia
N7	No existe H7 previamente declarado
N4	No existe G4 previamente declarado
NM	No se ha notificado la llegada del medio de transporte (ATMNot)
CN	Circuito Naranja
CR	Circuito Rojo

En fondo amarillo nuevos códigos introducidos en versión 2.10.

LS04 – Códigos de levante (resumen)

Código	Descripción
VE	Circuito Verde. Levante Permitido
LN	Levante no permitido para una o varias mercancías

LS70 – Códigos de respuesta

Código	Descripción
AC	Declaración aceptada
RE	Declaración rechazada

LS71 – Códigos de error

Código	Descripción
101	Valor no declarado
102	Valor incorrecto
103	Valor duplicado
111	Formato de valor incorrecto
114	Valor demasiado bajo
115	Valor demasiado alto



116	Demasiadas repeticiones
121	Fecha-hora no valida
122	Fecha-hora fuera de rango
201	Formato MRN de G3 incorrecto
202	MRN de G3 inexistente
203	Presentación del envío ya realizada anteriormente
204	Revocación de la presentación de envío ya presentada anteriormente
205	Plazo de revocación expirado
207	Estado del H7 impide la revocación
208	Presentación temprana: anterior a la llegada del medio de transporte. Se precisa envío de mensaje ATMNot.
210	El identificador del remitente no se corresponde con un NIF válido
211	El remitente no coincide con certificado digital
212	El remitente ha de ser el declarante o el representante
220	Representante no autorizado
221	La representación debe ser directa
230	El identificador no es un EORI válido
231	El EORI debe tener un NIF asociado
236	Tipo de canal de comunicación incorrecto
237	Correo electrónico inválido
241	El Declarante debe coincidir con el Presentador
242	El declarante de la revocación debe ser el mismo que el de la presentación
251	LRN ya declarado por el mismo declarante en otro mensaje de presentación
253	Recinto aduanero debe coincidir con el declarado en la escala
254	Recinto aduanero inexistente
255	Año de escala incorrecto
256	Número de escala incorrecto
257	Formato de LRN incorrecto
261	Aduana de presentación incorrecta
281	No se permite la declaración de contenedores
282	El contenedor no se declaró en el G4
306	Regla R006 incumplida. Sólo se admiten letras mayúsculas y números.
312	Partida de documento previo G3 no debe declararse
310	Documento previo no declarado
311	Formato de documento previo incorrecto
318	Ubicación de las mercancías no admite declaración de G4
319	Tipo de ubicación de las mercancías no admitido para G4
320	Se debe declarar la ubicación de las mercancías usando el elemento LocAuthNumber de LocCoded
321	La ubicación declarada debe ser española
322	La ubicación declarada no pertenece al recinto aduanero declarado
323	Ubicación inexistente
324	La ubicación no permite la presentación de mercancías
325	El declarante no es titular de la ubicación
326	La ubicación no coincide con la declarada en el G4
327	Ubicaciones declaradas en G4 incompatibles con G3
351	LRN ya declarado por el mismo declarante en otro mensaje de presentación
402	Número máximo de house consignments superados
403	Si se presentan contenedores no es posible presentar houses
410	Número de ocurrencias de documento previo incorrecto
411	Tipo de documento previo no permitido
418	Tipo de documento previo N337 no declarado
425	MRN de G4 inexistente o referencia en N337 no encontrada en ningún G4

426	Se esperaba el MRN asignado al G4 de desconsolidación del house presentado
437	El estado del G4 impide la operación
438	Recinto de presentación incompatible con recinto del G4
439	Documento de transporte inexistente en el G4
602	No se permite la presentación G3 de un MC ni de alguno de sus houses o contenedores si antes no se ha declarado completamente el MC en un G4 (formas F1, F2, F3 o F4).
607	No se permite la presentación G3 de bajo valor (5025) si no se han declarado en un G4 partidas a nivel de Máster o a nivel de House.
728	Condición C028 incumplida. Declárese Street y Number o bien POBox.
801	Conocimiento no declarado en el G3 que se desea revocar
802	Contenedor no declarado en el G3 que se desea revocar
803	No es posible revocar el G3. Alguno de los conocimientos ya ha sido datado por una declaración aduanera.
825	Si el G3 es de presentación de bajos valores todos los conocimientos HC deben declarar como tipo de documento de transporte 5025.
826	Sólo se puede declarar tipo de documento de transporte 5025 en el MC si la presentación es de todo el MC. Si se declaran HCs el tipo de documento de transporte del MC debe ser distinto de 5025.
827	No está permitida la presentación con tipo de documento de transporte 5025 en el MC si el número de HC que lo desconsolidan superan el umbral máximo permitido.
900	El mensaje enviado no cumple el esquema.
901	Error comprobando si la transmisión está duplicada. Transmisión obsoleta.
902	Transmisión duplicada: misma clave y distinto contenido. Cambie clave de petición (Id).
911	Envío a producción no permitido por la AEAT
912	Envío a recinto real no permitido por la AEAT
913	Indicador de test incoherente
914	Recipient incoherente con el puerto del web service
915	Indicador de test no permitido en recintos reales
999	Error en el sistema. Vuelva a intentarlo más tarde. Si persiste contacte con la aduana.

LS72 – Códigos de warning

Código	Descripción
7001	Warning genérico. Ver descripción textual.
7002	Mercancía presentada no declarada en G4.
7003	Conocimiento repetido en otra declaración G4 del mismo recinto en los últimos XX días.
7005	Nº de escala inexistente.
7006	Nº de vuelo inexistente.
7016	Presentación G3 realizada fuera de plazo de 3 días desde la notificación de llegada del medio de transporte (ATMNot)



8. EJEMPLOS

8.1. Presentación genérica de varios houses (G3PresV2Ent)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:MES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MsgId>ACME-2023-0000001</de:MsgId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:MES_Message>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:CustomsOffice>ES002801</de:CustomsOffice>
    <de:PersonPresentingGoods>ES89890001K</de:PersonPresentingGoods>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommId>info@acme.com</de:CommId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:DeclarationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:DeclarationDateAndTime>
    <de:PresentationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PresentationDateAndTime>
    <de:MC_MasterConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N741</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>MAWB00001</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
      <!-- Opción preferente con MRN de G4 -->
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>24ESG4A000000001U9</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
      <!-- Alternativa con nº de vuelo en recintos aéreos -->
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>20230104AIR78456</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
      <!-- Alternativa con nº de escala en recintos marítimos -->
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>461123000001</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
    <de:LocationOfGoods>
      <de:LocType>B</de:LocType>
      <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
      <de:LocCoded>
        <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
      </de:LocCoded>
    </de:LocationOfGoods>
    <de:HC_HouseConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N704</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>HOUSE0001</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
    </de:HC_HouseConsignment>
    <de:HC_HouseConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N704</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>HOUSE0002</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
    </de:HC_HouseConsignment>
  </de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G3PresV2Ent>
```



8.2. Presentación de un MC completo (G3PresV2Ent)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/
g3/ws/G3PresV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/
g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:MES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME-2023-0000001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:MES_Message>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:CustomsOffice>ES002801</de:CustomsOffice>
    <de:PersonPresentingGoods>ES89890001K</de:PersonPresentingGoods>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommId>info@acme.com</de:CommId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:DeclarationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:DeclarationDateAndTime>
    <de:PresentationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PresentationDateAndTime>
    <de:MC_MasterConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N741</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>MAWB00001</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
      <!-- Opción preferente con MRN de G4 -->
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>24ESG4A000000001U9</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
      <!-- Alternativa con nº de vuelo en recintos aéreos -->
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>20230104AIR78456</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
      <!-- Alternativa con nº de escala en recintos marítimos -->
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>461123000001</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
      <de:LocationOfGoods>
        <de:LocType>B</de:LocType>
        <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
        <de:LocCoded>
          <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
        </de:LocCoded>
      </de:LocationOfGoods>
    </de:MC_MasterConsignment>
  </n1:DEC_Declaration>
</n1:G3PresV2Ent>
```

8.3. Presentación de un contenedor (G3PresV2Ent)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/
g3/ws/G3PresV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/
g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:MES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME-2023-0000001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:MES_Message>
  <n1:DEC_Declaration>
```



```
<de:LRN>46112300001/00013</de:LRN>
<de:CustomsOffice>ES004611</de:CustomsOffice>
<de:PersonPresentingGoods>ES89890001K</de:PersonPresentingGoods>
<de:Declarant>
  <de:Id>ES89890001K</de:Id>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommId>info@acme.com</de:CommId>
  </de:Communication>
</de:Declarant>
<de:DeclarationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:DeclarationDateAndTime>
<de:PresentationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PresentationDateAndTime>
<de:MC_MasterConsignment>
<de:TransportDocument>
  <de:TransDocType>N704</de:TransDocType>
  <de:TransDocRef>MABL00001</de:TransDocRef>
</de:TransportDocument>
<de:PreviousDocument>
  <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
  <de:PrevDocRef>24ESG4A000000002U3</de:PrevDocRef>
</de:PreviousDocument>
<de:LocationOfGoods>
  <de:LocType>B</de:LocType>
  <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
  <de:LocCoded>
    <de:LocAuthNumber>ES004611UBIC</de:LocAuthNumber>
  </de:LocCoded>
</de:LocationOfGoods>
<de:TransportEquipment>
  <de:ContId>ACME004588126578</de:ContId>
</de:TransportEquipment>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G3PresV2Ent>
```

8.4. Presentación de bajos valores (G3PresV2Ent)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:MES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME-2023-0000001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:MES_Message>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:CustomsOffice>ES002801</de:CustomsOffice>
    <de:PersonPresentingGoods>ES89890001K</de:PersonPresentingGoods>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommId>info@acme.com</de:CommId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:DeclarationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:DeclarationDateAndTime>
    <de:PresentationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PresentationDateAndTime>
    <de:MC_MasterConsignment>
    <de:TransportDocument>
      <de:TransDocType>N741</de:TransDocType>
      <de:TransDocRef>MAWB00001</de:TransDocRef>
    </de:TransportDocument>
  </n1:DEC_Declaration>
</n1:G3PresV2Ent>
<!-- Opción preferente con MRN de G4 -->
  <de:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRef>24ESG4A000000001U9</de:PrevDocRef>
```



```
</de:PreviousDocument>

<!-- Alternativa con nº de vuelo en recintos aéreos
  <de:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRef>20230104AIR78456</de:PrevDocRef>
  </de:PreviousDocument> -->
<!-- Alternativa con nº de escala en recintos marítimos
  <de:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRef>461123000001</de:PrevDocRef>
  </de:PreviousDocument> -->
<de:LocationOfGoods>
  <de:LocType>B</de:LocType>
  <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
  <de:LocCoded>
    <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
  </de:LocCoded>
</de:LocationOfGoods>
<de:HC_HouseConsignment>
  <de:TransportDocument>
    <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
    <de:TransDocRef>IR231113997HK</de:TransDocRef>
  </de:TransportDocument>
</de:HC_HouseConsignment>
<de:HC_HouseConsignment>
  <de:TransportDocument>
    <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
    <de:TransDocRef>MA280212006HK</de:TransDocRef>
  </de:TransportDocument>
</de:HC_HouseConsignment>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G3PresV2Ent>
```

8.5. Revocación de la presentación de un bajo valor (G3RevokeV2Ent)

Siguiendo el ejemplo anterior a continuación se muestra un mensaje de revocación de la presentación de uno de los dos envíos de bajo valor presentados.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3RevokeV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:MES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME-2023-0000001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:MES_Message>
  <n1:MRN_G3>24ESG3A000000001Q7</n1:MRN_G3>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:CustomsOffice>ES002801</de:CustomsOffice>
    <de:PersonPresentingGoods>ES89890001K</de:PersonPresentingGoods>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommId>info@acme.com</de:CommId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:MC_MasterConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N741</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>MAWB00001</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
      <de:LocationOfGoods>
        <de:LocType>B</de:LocType>
```



```
<de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
<de:LocCoded>
  <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
</de:LocCoded>
</de:LocationOfGoods>
<de:HC_HouseConsignment>
  <de:TransportDocument>
    <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
    <de:TransDocRef>MA280212006HK</de:TransDocRef>
  </de:TransportDocument>
</de:HC_HouseConsignment>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G3RevokeV2Ent>
```

8.6. Revocación de todo lo presentado con un G3

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3RevokeV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:MES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME-2023-0000001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:MES_Message>
  <n1:MRN_G3>24ESG3A000000001Q7</n1:MRN_G3>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:CustomsOffice>ES002801</de:CustomsOffice>
    <de:PersonPresentingGoods>ES89890001K</de:PersonPresentingGoods>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommId>info@acme.com</de:CommId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
  </n1:DEC_Declaration>
</n1:G3RevokeV2Ent>
```

8.7. Respuesta a presentación general (G3PresV2Sal)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV2Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2Sal.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:Message>
    <de:Sender>ES.AEAT</de:Sender>
    <de:Recipient>89890001K</de:Recipient>
    <de:MessageId>G3V22023N1</de:MessageId>
    <de:CorrId>ACME-2020-0000001</de:CorrId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:Message>
  <n1:ResponseCode>AC</n1:ResponseCode>
  <n1:Accepted>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:MRN>24ESG3A000000001Q7</de:MRN>
    <de:DeclarationCSV>28SQ7LWDBC72MRKP</de:DeclarationCSV>
    <de:Warnings>
      <de:Warning>
        <de:WarningCode>7001</de:WarningCode>
        <de:WarningDescription>Aviso genérico</de:WarningDescription>
      </de:Warning>
    </de:Warnings>
  </n1:Accepted>
</n1:G3PresV2Sal>
```



8.8. Respuesta a presentación de bajos valores (G3PresV2Sal)

Con el código de levante "VE" que indica que los H7 ya se encontraban declarados y la mercancía dispone ya de levante aduanero:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV2Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV2Sal.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:Message>
    <de:Sender>ES.AEAT</de:Sender>
    <de:Recipient>89890001K</de:Recipient>
    <de:MessageId>G3V22023N1</de:MessageId>
    <de:CorrId>ACME-2020-0000001</de:CorrId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:Message>
  <n1:ResponseCode>AC</n1:ResponseCode>
  <n1:Accepted>
    <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>
    <de:MRN>24ESG3A000000001Q7</de:MRN>
    <de:DeclarationCSV>28SQ7LWDBC72MRKP</de:DeclarationCSV>
    <de:Warnings>
      <de:Warning>
        <de:WarningCode>7001</de:WarningCode>
        <de:WarningDescription>Aviso genérico</de:WarningDescription>
      </de:Warning>
    </de:Warnings>
  </n1:Accepted>
  <n1:ReleaseInfo>
    <n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
    <n1:MC_MasterConsignment>
      <n1:TransportDocument>
        <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>0</de:TransDocRef>
      </n1:TransportDocument>
      <n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
      <n1:HC_HouseConsignment>
        <n1:TransportDocument>
          <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
          <de:TransDocRef>IR231113997HK</de:TransDocRef>
        </n1:TransportDocument>
        <n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
      </n1:HC_HouseConsignment>
      <n1:HC_HouseConsignment>
        <n1:TransportDocument>
          <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
          <de:TransDocRef>MA280212006HK</de:TransDocRef>
        </n1:TransportDocument>
        <n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
      </n1:HC_HouseConsignment>
    </n1:MC_MasterConsignment>
  </n1:ReleaseInfo>
</n1:G3PresV2Sal>
```

8.9. Respuesta a revocación (G3RevokeV2Sal)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3RevokeV2Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV2Sal.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:Message>
    <de:Sender>ES.AEAT</de:Sender>
    <de:Recipient>89890001K</de:Recipient>
    <de:MessageId>G320N1</de:MessageId>
    <de:CorrId>ACME-2020-0000002</de:CorrId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-01-07T12:37:04</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:Message>
  <n1:ResponseCode>AC</n1:ResponseCode>
```



```
<n1:Accepted>  
  <de:LRN>ACME20REF0000001</de:LRN>  
  <de:MRN>24ESG3A000000001Q7</de:MRN>  
  <de:DeclarationCSV>28SQ7LWDBC72MRKP</de:DeclarationCSV>  
</n1:Accepted>  
</n1:G3RevokeV2Sal>
```



9. ANEXOS

9.1. Restricciones técnicas a las declaraciones G3, G4 y G5

A fecha 21/04/2026 se fijan los siguientes límites máximo en la cardinalidad de houses y partidas por mensajes:

- En declaraciones G4 que no impliquen una presentación efectiva en el momento del alta o la modificación se establece **un máximo de 5000 houses y 10000 partidas por mensaje**.
- En declaraciones G4 o G3 presentación efectiva o cruces con alto coste:
 - G43 con ATMNot previo
 - G47
 - G4 con MC ya presentado por generación por G5G o Tránsito (ejemplo habitual G4-F5 de desconsolidación de un MC generado por Tránsito).
 - G3v2 general (alto valor) presentando houses
 - G3v2 general (alto valor) presentando MC o varios contenedoresse establece **un máximo de 3000 houses** (explícitos o implícitos)
- En declaraciones G3 de bajo valor
 - G3v2-5025 de bajo valor presentando houses
 - G3v2-5025 de bajo valor presentando el MC completose establece **un máximo de 2000 houses** (explícitos o implícitos)
- En declaraciones G5S se establece **un máximo de 5000 houses** (explícitos o implícitos).
- En declaraciones G5G se establece **un máximo de 2000 houses** (explícitos o implícitos).

Con “(explícitos o implícitos)” nos referimos a houses bien sea declarados explícitamente en el mensaje en cuestión o implícitamente si ya existen desconsolidando un MC previo que se usa en una de los modos resumidos de declaración de G3v2 o G5.

9.2. Pruebas en entorno de Preproducción

9.2.1. Consultas en Sede de Preproducción

Para las consultas manuales de información declarada se puede acceder a la consulta habilitada en el Portal de Pruebas Externas:

[Declaraciones CAU de Depósito Temporal - PRE-Exteriores \(aeat.es\)](https://www.aeat.es/portal/pruebas-externas/declaraciones-cau-de-deposito-temporal-pre-exteriores)



10. CONTROL DE VERSIONES

10.1. Versiones anteriores

Versión 1.x

Versiones específicas de G3V1 para la presentación de bajos valores usando Sumarias de Descarga (DSDT).

Versión 2.0

Versión inicial específica de G3V2 para la presentación de todo tipo de mercancía declarada en un G4, que sustituirá a Sumarias de Descarga (DSDT).

Versión 2.1

GENÉRICOS WEB SERVICES

- Elemento de datos <PrevDocRef> cambia a <PrevDocRef>
- Actualización de ejemplos
- Modificado servidor de recursos estáticos de www3 a www2

G3PRES

- Actualizada R229 (formato de nº de vuelo)

G3REVOKE

- Nueva condición C200 aplicada sobre grupo de datos <MC_MasterConsignment> que pasa a ser opcional.
- Eliminada regla R212 que aplicaba sobre el <PreviousDocument>
- Eliminado código NMRN de lista L221
- Nuevo elemento <MRN_G3> a nivel raíz del mensaje G3RevokeV2Ent
- Eliminados <DeclarationDateAndTime> y <PresentationDateAndTime> de guía y esquema G3RevokeV2Ent

RESPUESTAS

- <ResponseCode> unificado y trasladado a nivel superior
- Nueva lista de códigos LS70 para <ResponseCode>
- Actualización de códigos de error y avisos (LS71 y LS72)
- Corrección de errata en nombre elemento <ReleaseInfo>
- Se marcan como opcionales en el esquema xsd, tal y como están definidos en la guía, los elementos condicionales <ReleaseInfo> y <PresentationInfo>

Versión 2.2

Actualizadas reglas y listas R143, L142, LS71, LS72.

Versión 2.3

Corrección de erratas en formato de PersonPresentingGoods de los mensajes de petición y de Sender y Recipient en los mensajes de respuesta.

Versión 2.4

- Ampliación de información en apartado “3.2.1. Representación”
- Nuevo apartado “3.6. Presentación de mercancías ante la aduana” con subapartado sobre la presentación efectiva.
- Correcciones en apartado “3.6.1. Notificación de llegada del medio de transporte”
- Información en “3.7 Flujos declarativos” se centraliza en guía técnica de G4

Versión 2.5

Eliminación de grupo <PresentationInfo> en la respuesta.



Versión 2.6

Corrección de erratas en la guía sin cambio en los esquemas que están correctos:

- Modificado formato y regla aplicada de <PreparationDateAndTime> en mensajes de respuesta G3PresV2Sal y G3RevokeV2Sal.
- Formatos, listas de códigos, cardinalidades y descripciones de elementos de dato en grupo <ReleaseInfo> de G3PresV2Sal.
- Eliminado elemento <WarningGoodsItemNumber> de G3PresV2Sal
- Modificado formato <PersonPresentingGoods> en G3RevokeEntV2 a an..17.
- Elemento <Representative> se establece condicional 0..1 en G3RevokeEntV2.
- En respuestas grupo <MES_Message> debe ser <Message>

Versión 2.7

Se elimina la posibilidad de usar PreviousDocument y Receptacle en G3Revoke. No implica cambio en esquemas xsd.

Versión 2.8

Se mueve el presente título de “CONTROL DE VERSIONES” al final de la guía y se reenumeran todos los anteriores.

Corrección de varias erratas:

ERRATA EN GUÍA TÉCNICA

- Se elimina en la guía el grupo <FullAddress> de <Representative> tanto en G3PresV2 como en G3RevokeV2. En los esquemas no aparecía.

ERRATAS EN ESQUEMAS XSD

- Se amplía cardinalidad en esquemas de G3PresV2 y G3RevokeV2 de grupo <Communication> de 1 a 9 para <Representative>. En esquema antes era 0..1 y ahora 0..9. En la guía aparecía correctamente.
- Se corrige errata en esquemas de elemento <StreetAdditionalLine>. Antes figuraba como <StreetAddtionalLine>, le faltaba una letra “i”. En la guía figuraba correctamente

Versión 2.9

- Excepción particular en R001 para Puertos del Estado.
- Revisión de validaciones de identificador de actores: obligatoriedad, tipos de EORI y existencia de NIF asociado:
 - Se elimina R09 y se sustituye por R021.
 - Se crea regla R024 y se asocia a los actores del G3.

Versión 2.10

- Cambios importantes en las validaciones de remitentes que se plasman en nuevo apartado “2.2.2 Remitente” y regla R001 modificada para **flexibilizar el Remitente**. Seguirá teniendo que coincidir con el certificado digital empleado en la conexión, pero se permitirá que el Remitente difiera del Declarante y del Representante, de tal forma que los proveedores de servicio IT no precisarán tener el certificado digital de sus clientes instalado.
- Nuevos códigos “N4” y “NM” en lista LS03.
- Aclaración de C210 para forma F4 de declarar G4.
- Aclaraciones varias en apartados 2.5 y 2.6.
- <MC>.<PreviousDocument> a 1x. Para evitar confusiones se deja de mostrar la cardinalidad del xsd 1..9999.
- <HC>.<PreviousDocument> a 0..1 y se le da fondo gris. No se usará.
- Se elimina R211 que se integra en R220.



- Ampliación de aclaraciones en R220 para manifestar que el MRN esperado en el <MC>.<PreviousDocument> ha de ser el del MC de G4 y describir situaciones específicas como la presentación de máster de G4 declarado con forma F4.
- Armonización de subelementos de grupo <Declarant>.<FullAddress> en mensajes G3Pres y G3Revoke con mensajes G4 y G5v2.
 - o En guía técnica Street y PostCode pasan de 1x a 0..1
 - o Se añade nueva condición C028 aplicada en Street, Number y POBox. En esquemas xsd se pasa a opcional "minOccurs=0" los elementos Street, Number y PostCode

Versión 2.11

- Nuevo código de error 825 y 826
- Nueva regla R311, R312 y R31
- Modificado apartado 2.5.5. "Presentación de envíos de bajo valor", con diversas aclaraciones.
- Modificada C028 y afectación de la misma sobre elemento <Number> de <FullAddress> de los diversos actores implicados.
- Eliminada R029 y afectación sobre elemento <PostCode> de <FullAddress> de los diversos actores implicados.
- <PostCode> se define opcional en todos los actores en los que siguiera figurando como obligatorio (no hay cambio en esquemas).

Versión 2.12

- Modificación de R110: no exigencia de LRN con forma de nº de escala para G3(5025).

Última versión 2.13

- Modificación de apartado "2.2.1. Representación" para explicar cómo puede un titular de ADT solicitar apoderamiento DA1401 para permitir a tercero realizar presentaciones G3 en su ADT.
- Nuevo rechazo 827 en LS71. Alusión al mismo en sección "Presentación de bajos valores resumida presentando solo el MC" de apartado "2.5.5. Presentación de envíos de bajo valor".
- Anotación en apartado "2.3. ¿Cuándo se ha de presentar el G3?" sobre la presentación G3 de mercancía de un MC que aún no hubiera sido declarado en G4, y por tanto, aún no dispusiera de ubicación declarada en G4, relacionada con nuevo error 602.
- Nuevos errores 602 y 607 en LS71.

10.2. Última versión 2.14

Se subrayan en amarillo a lo largo de la guía los cambios reseñables en códigos y tablas desde la última versión.

- Eliminación de exigencia de nº conocimiento del MC en caso de presentación de contenedores, lo que ha implicado los siguientes cambios en la presente guía:
 - o Modificado texto en "2.5. ¿Qué se puede presentar con un G3?".
 - o Modificado apartado "2.5.3. Presentación de uno o varios contenedores" para aclarar que no es necesario declarar el nº de conocimiento del MC siempre que se declare de una u otra forma el identificador del medio de transporte (nº escala o nº vuelo).
 - o Modificada C210 en consonancia.
- Se elimina referencia residual a R211 ya suprimida del grupo de datos: <MC_MasterConsignment>.<PreviousDocument>.
- Se suprime definitivamente el grupo de datos <PreviousDocument> de <HC_HouseConsignment> para evitar confusiones. Sigue figurando en el esquema pero nunca ha tenido utilidad ni se ha podido emplear.
- Eliminación de texto "...El titular del ADT podrá actualizar en cualquier momento su lista de autorizados directamente en la sede electrónica de la AEAT..." en apartado "2.2.1. Representación" ya que la modificación de autorizados se realiza por otra vía.2.
- Se modifica título y contenido de apartado 9.1, describiendo las limitaciones técnicas de los mensajes G3, G4 y G5.

